

**INFORME DE AUDITORÍA PÚBLICA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR AUDITOR
INDEPENDIENTE**

Al Patronato de la **Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental-Alejandro Otero**, por encargo de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía:

1. Opinión.

La Intervención General de la Junta de Andalucía tiene atribuida las competencias para realizar las auditorías de las fundaciones del sector público andaluz de acuerdo con el artículo 96.4 del Decreto Legislativo 1/2020, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de Andalucía y el artículo 57.3 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La ejecución de estas actuaciones, han sido contratadas a esta firma de auditoría que ha auditado las cuentas anuales de la **Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental-Alejandro Otero** (en adelante Fundación o entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifican en la 3.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

2. Fundamentos de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos por la actividad propia

La Fundación gestiona proyectos vinculados a la investigación científica en el área biomédica, biosanitaria y biotecnología financiados a través de contratos o convenios de colaboración con otros centros de investigación públicos y privados y de subvenciones oficiales concedidas por diversas administraciones públicas. Tal y como se explica en las notas 3.4.13 "Ingresos y gastos" y 3.4.17 "Subvenciones, donaciones y legados":

- en el caso de contratos o convenios de colaboración los ingresos se reconocen: si no es susceptible de devolución, en el momento de la firma del contrato; el resto en función del grado de avance de la realización del servicio,
- en el caso de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, cuando se conceden para financiar gastos específicos los ingresos se imputan en el mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.

En este sentido, el reconocimiento de los contratos o convenios de colaboración y de las subvenciones recibidas en función de los diferentes proyectos desarrollados y su adecuada correlación con los gastos financiados ha constituido un área de mayor riesgo significativo dada la dificultad existente en la identificación de la fase en que se encuentran los diferentes proyectos de investigación en desarrollo y de los gastos relacionados.

En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas han consistido en el análisis, en base a muestras representativas, de la documentación soporte de los gastos imputados a los proyectos en desarrollo durante el ejercicio, de los contratos y convenios en vigor y del otorgamiento de las subvenciones obtenidas, y la verificación de la situación en cuanto al cumplimiento de las condiciones exigidas por los mismos; hemos recalculado las estimaciones y cálculos realizados por la Fundación para la determinación e imputación de los ingresos en el ejercicio. Adicionalmente, hemos comprobado que las diferentes operaciones han sido desglosadas de forma adecuada en cada uno de los estados financieros y en las notas explicativas de la memoria en las cuentas anuales.

Una vez aplicados los citados procedimientos, consideramos que la Fundación tiene soporte suficiente para considerar que la imputación de los ingresos por la actividad propia son coherentes con los criterios de reconocimiento aplicados de acuerdo con en el marco de información financiera aplicable.

4. Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en las notas 3.2.3 y 3.28 de la memoria adjunta en las que se describe una incertidumbre, en referencia a la situación vinculada con la declaración de alerta sanitaria internacional por coronavirus "COVID-19" de la Organización Mundial de Salud del pasado mes de enero de 2020 y en la línea de las recomendaciones y medidas que el gobierno de España ha adoptado, la entidad se ha visto obligada a tomar medidas de adaptación, que podrían afectar al entorno de su actividad. No obstante, teniendo en cuenta el plazo estimado de resolución de la crisis y las acciones de apoyo de la actividad empresarial aprobadas por el Gobierno, el Gerente considera que el efecto sobre la actividad de la Fundación no será significativo en el conjunto del ejercicio 2020. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

5. Otras cuestiones.

Auditoría del ejercicio anterior.

Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 25 de junio de 2020.

6. Responsabilidad del órgano de gestión (Gerente) en relación con las cuentas anuales.

El órgano de gestión es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato de la entidad tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

7. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno (Patronato) en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

8. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Confirmación de saldos deudores con la Junta de Andalucía.

Con el alcance previsto en nuestra auditoría de cuentas, hemos revisado el cumplimiento de lo establecido en la disposición 6 de la Instrucción 6/2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se dictan normas para la confirmación de saldos deudores de operaciones económicas concertadas por la Junta de Andalucía y sus Agencias Administrativas y de régimen especial con las agencias públicas empresariales, las sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades, establece que los auditores de cuentas deberán informar sobre los saldos no confirmados por la Junta de Andalucía.

Hemos alcanzado evidencia suficiente y adecuada para considerar que, con los procedimientos aplicados, excepto por los aspectos que a continuación se detallan, se ha cumplido con los aspectos más relevantes del cumplimiento de la citada normativa:



**GRUPO DE
AUDITORES
PÚBLICOS**

- Al 31 de diciembre de 2019, existe una diferencia entre el importe registrado por la Fundación (nota 3.32 de la memoria) y el confirmado por la Intervención General de la Junta de Andalucía de 3.898,61 miles de euros, diferencia que se encuentra adecuadamente justificada y conciliada, debida a la aplicación de los principios contables y presupuestarios definidos en el marco de información financiera aplicable en cada caso, a la hora de registrar las operaciones.

GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.

José Antonio Moreno Marín
Socio-Auditor de Cuentas
22 de junio de 2020



FIRMADO por: JOSE ANTONIO MORENO MARIN (NIF: 74847176R)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

CUENTAS ANUALES 2019



FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 1/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mVLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/65	

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 2/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/65





1.	Balance a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018	4
2.	Cuenta de resultados para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018	6
3.	Memoria del ejercicio 2019	7
3.1.	Actividad de la entidad	7
3.2.	Bases de presentación de las cuentas anuales:.....	7
3.3.	Aplicación a Resultados del Ejercicio	12
3.4.	Normas de registro y valoración	12
3.5.	Inmovilizado material	23
3.6.	Bienes del Patrimonio Histórico	29
3.7.	Inversiones inmobiliarias.....	29
3.8.	Inmovilizado intangible.....	30
3.9.	Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	34
3.10.	Instrumentos financieros	34
3.11.	Periodificaciones a corto plazo	38
3.12.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	39
3.13.	Beneficiarios - Acreedores	39
3.14.	Fondos propios.....	39
3.15.	Existencias	40
3.16.	Moneda extranjera	40
3.17.	Situación fiscal	40
3.18.	Ingresos y Gastos	42
3.19.	Provisiones y contingencias.....	44
3.20.	Información sobre medio ambiente.....	45
3.21.	Retribuciones a largo plazo al personal.....	45
3.22.	Subvenciones, donaciones y legados.....	45
3.23.	Relaciones con la Junta de Andalucía.....	48
3.24.	Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios	50
3.25.	Negocios conjuntos.....	51
3.26.	Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración	51
3.27.	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	58
3.28.	Hechos posteriores al cierre	58
3.29.	Operaciones con partes vinculadas	58
3.30.	Otra información.....	59
3.31.	Estado de flujos de efectivo	60
3.32.	Inventario.....	62
4.	Firma de la Directora Gerente	65

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 3/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQe8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/65	



1. Balance a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.833.436,88 €	6.015.129,07 €
I. Inmovilizado intangible	3.8.1	12.546,86 €	11.359,96 €
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares		4.564,67 €	0,00 €
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas		7.982,19 €	11.359,96 €
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
7. Otro inmovilizado intangible			
III. Inmovilizado material	3.5.1	743.046,68 €	502.162,39 €
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		743.046,68 €	502.162,39 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	3.10.1	581.276,00 €	3.187.352,45 €
1. Instrumentos de Patrimonio		7.503,00 €	7.503,00 €
2. Créditos a terceros		581.276,00 €	1.237.352,45 €
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			1.950.000,00 €
6. Deterioros de valor		-7.503,00 €	-7.503,00 €
VII. Inversiones financieras a largo plazo Junta de Andalucía	3.10.1	1.496.567,34 €	2.314.254,27 €
2. Créditos a terceros		1.496.567,34 €	2.314.254,27 €
VIII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		20.761.726,40 €	14.746.559,24 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		12.117,86 €	11.533,20 €
6. Anticipos a proveedores		12.117,86 €	11.533,20 €
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	3.23	3.868.688,73 €	731.638,30 €
2. Subvenciones recibidas.		3.868.688,73 €	731.638,30 €
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.10.1	4.503.662,82 €	3.536.690,22 €
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		887.590,36 €	796.048,67 €
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas			
3. Deudores varios		965.939,91 €	604.454,22 €
4. Personal		1.731,92 €	3.467,51 €
5. Activos por impuesto corriente		94,75	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		2.648.305,88 €	2.132.719,82 €
VI. Inversiones financieras a corto plazo	3.10.1	5.780.000,00 €	3.833.209,45 €
3. Valores representativos de deuda		0,00 €	3.209,45 €
5. Otros activos financieros		5.780.000,00 €	3.830.000,00 €
VII. Periodificaciones a corto plazo		11.559,71 €	21.007,58 €
1. Tesorería		6.585.697,28 €	6.612.480,49 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		23.595.163,28 €	20.761.688,31 €

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 4/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUJAZIaHQe8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/65





PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) PATRIMONIO NETO		3.058.781,55 €	3.185.702,01 €
A-1) Fondos propios	3.13	2.067.259,59 €	2.089.262,41 €
I. Dotación fundacional/Fondo Social		61.010,12 €	61.010,12 €
1. Dotación fundacional/Fondo social		61.010,12 €	61.010,12 €
II. Reservas	3.13	2.006.249,46 €	2.025.302,68 €
2. Otras reservas		2.006.249,46 €	2.025.302,68 €
III. Excedentes de ejercicios anteriores			
IV. Excedente del ejercicio		0,01 €	2.949,61 €
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.21	991.521,96 €	1.096.439,60 €
I. Procedentes de la Junta de Andalucía	3.23	3.727,27 €	7.826,65 €
II Procedentes de otras entidades		987.794,69 €	1.088.612,95 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		5.482.555,00 €	4.414.554,34 €
II. Deudas a largo plazo	3.21	3.083.192,50 €	2.954.471,03 €
5. Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones		3.083.192,50 €	2.954.471,03 €
III. Deudas con la Junta de Andalucía a largo plazo		2.399.362,50 €	1.460.083,31 €
5. Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones		2.399.362,50 €	1.460.083,31 €
C) PASIVO CORRIENTE		15.053.826,73 €	13.161.431,96 €
II. Provisiones a corto plazo		21.341,77 €	204.216,58 €
III. Deudas a corto plazo	3.21	8.035.745,42 €	6.663.363,57 €
5. Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones		8.035.745,42 €	6.663.363,57 €
V. Relaciones con la Junta de Andalucía	3.23	2.344.861,67 €	1.860.212,95 €
2. Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones		2.344.861,67 €	1.860.212,95 €
VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.12	667.429,49 €	754.848,02 €
1. Proveedores		23.337,60 €	113.266,39 €
3. Acreedores varios		348.082,43 €	213.221,65 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		8.514,00 €	45.957,92 €
5. Pasivos por impuesto corriente		96,59 €	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		274.698,87 €	378.133,40 €
7. Anticipos recibidos por pedidos		12.700,00 €	4.268,66 €
VII. Periodificaciones a corto plazo		3.984.448,38 €	3.678.790,84 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		23.595.163,28 €	20.761.688,31 €

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 5/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQeE8FiNd1mVLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/65





2. Cuenta de resultados para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	NOTAS	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia	3.21	5.921.810,78	6.008.458,15
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		689.263,70	741.677,12
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio		5.222.968,83	5.266.781,03
d.1. De la Junta de Andalucía		1.788.241,30	1.858.322,30
d.2. De otras entidades		3.434.727,53	3.408.458,73
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		9.578,25	
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	3.17.5	2.685.125,92	2.229.093,20
3. Gastos por ayudas y otros	3.17.1	-26.800,53	-17.848,76
a) Ayudas monetarias		-21.345,02	-17.848,76
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-5.455,51	0,00
6. Aprovisionamientos	3.17.2	-1.705.231,38	-1.711.471,37
7. Otros ingresos de la actividad		36.128,06	43.060,77
8. Gastos de personal	3.17.3	-5.012.459,67	-4.882.449,96
a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.825.869,68	-3.758.754,28
b) Cargas sociales		-1.186.589,99	-1.123.695,68
9. Otros gastos de la actividad	3.17.4	-1.402.839,91	-1.367.180,09
a) Servicios exteriores		-1.410.936,78	-1.359.704,14
b) Tributos		-1.498,95	-1.720,71
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		9.595,82	-4.091,66
d) Otros gastos de gestión corriente			-1.663,58
10. Amortización del inmovilizado	3.5.2 - 3.8.2	-91.807,28	-106.628,57
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		63.719,47	107.259,25
a) Subvenciones del capital procedentes de la Junta de Andalucía		3.727,27	4.099,38
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía			
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades		59.992,20	103.159,87
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	3.5.3 - 3.8.3	-466.337,66	-291.037,48
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		-466.337,66	-291.037,48
14. Otros resultados			-11.255,13
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		1.307,80	0,00
15. Ingresos financieros	3.10.1.2	3.473,65	6.392,97
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		3.473,65	6.392,97
16. Gastos financieros		-4.632,99	-3.362,19
b) Por deudas con terceros		-4.632,99	-3.362,19
18. Diferencias de cambio			-31,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-1.159,34	2.999,78
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		148,46	2.999,78
20. Impuesto sobre beneficios		-148,45	-50,17
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)		0,01	2.949,61
B) Operaciones interrumpidas			
21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4 + 20)		0,01	2.949,61
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas		8.319.061,65	8.145.588,68
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		8.319.061,65	8.145.588,68
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas		-8.319.061,65	-8.145.588,68
4. Donaciones y legados recibidos			-150.809,17
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-8.319.061,65	-8.296.397,85
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)		- €	150.809,17 €
I) Otras variaciones			-1.841,53
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+I+G+H+I)		0,01	-149.701,09

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 6/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha:	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	Página:	6/65
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



3. Memoria del ejercicio 2019

3.1. Actividad de la entidad

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental-Alejandro Otero (FIBAO) (en adelante la Fundación), se constituyó en Granada el 16 de mayo de 1994 como una fundación del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la gestión de los recursos de investigación, sin perjuicio de sus objetivos público-sociales a los que después se aludirá, y sin fin de lucro, que por voluntad de sus creadores tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general a que se hace mención y se somete a la voluntad fundacional expresada en estos Estatutos; a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; a la Ley 10/2005, de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y a cuantas más normas o disposiciones complementarias o concordantes fueren aplicables.

Su domicilio social se encuentra establecido en Avda. de las Fuerzas Armadas número 2 de Granada.

Su finalidad es promover y llevar a término la investigación biomédica, así como potenciar la promoción profesional.

En cualquier caso, la planificación de las actividades de la Fundación tendrá en consideración las necesidades sociales del Área. Y se adaptará a las directrices e instrucciones de ámbito superior.

Los fines que regirán su actuación son:

- a) Promover la investigación biomédica, poniendo a disposición de los investigadores los medios de la Fundación para el desarrollo de una investigación de alta calidad.
- b) Proponer proyectos de investigación propios del Área y realizar un seguimiento que garantice el cumplimiento de la calidad.
- c) Velar por la ética y los principios deontológicos de primera investigación, en coordinación con los comités éticos de Investigación Clínica, así como velar por el cumplimiento de los compromisos que la Fundación o los investigadores establezcan con las entidades que den apoyo a la investigación.
- d) Racionalizar la utilización de los medios disponibles para el cumplimiento de los fines fundacionales y alentar la colaboración entre equipos de investigación y otros Centros que realicen tareas similares.
- e) Promover las actividades docentes y de formación continuada del personal que redunden en una mayor inquietud investigadora.
- f) Difundir el resultado de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos.
- g) Racionalizar y ordenar las aportaciones y los gastos necesarios para el objeto de la Fundación, procurando la mejor administración.
- h) Promover la captación de los recursos económicos necesarios para el cumplimiento del objeto fundacional.
- i) Intervenir y tomar parte en todos los ámbitos que, en general, estén relacionados con estos objetivos.

Las actividades fundacionales se realizan en el ámbito geográfico de Granada, Jaén y Almería, de acuerdo con lo descrito en sus estatutos, y las actividades realizadas en los ejercicios 2019 y 2018 según se describe en la nota 25 posterior, se adecuan a su finalidad.

La Fundación se rige fundamentalmente por la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.2. Bases de presentación de las cuentas anuales:

3.2.1. Imagen fiel

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- b) Las Cuentas Anuales de FIBAO correspondientes al ejercicio 2019 han sido obtenidas a partir de sus registros contables y han sido formuladas por el Director Gerente, conforme a lo establecido en el artículo 13 de sus Estatutos.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 7/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQeE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/65	



Las Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio de FIBAO, su situación financiera y de sus resultados, y serán sometidas a la aprobación del Patronato en pleno, no existiendo dudas razonables para que estas cuentas sean aprobadas sin ninguna modificación.

- c) De conformidad con lo que dispone la legislación mercantil, el artículo 34.2 de la Ley 10/2005 de Fundaciones Andaluzas y el artículo 29 del Decreto 32/2008 sobre Reglamento de Fundaciones de la Comunidad de Andalucía, el Patronato de FIBAO confecciona las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 que comprenden el Balance, la Memoria y la Cuenta de Resultados, en el modelo normal.
- d) Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 10/2005, el Patronato de FIBAO somete las cuentas anuales a auditoría externa por concurrencia de condiciones durante dos ejercicios consecutivos.
- e) Las cuentas del ejercicio 2019 se formulan en euros por aplicación de lo establecido en la Ley 46/1998 de 17 de diciembre sobre introducción del euro, y según el Real Decreto 1322/2001 de 30 de noviembre sobre reglas para la constancia en la unidad euro de los asientos que se practiquen en los registros públicos administrativos.
- f) Para mostrar la imagen fiel se han aplicado las disposiciones legales en materia contable sin excepciones.
- g) Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 26 de junio de 2019.

3.2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3.2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- a. Los Dirección Gerencia de la entidad han formulado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus probables efectos en la economía en general y en la entidad en particular. La Dirección Gerencia consideran que no existe riesgo de continuidad de la actividad de la entidad, tal como se describe en la nota 3.28 de esta memoria.
- b. No existen supuestos claves acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos de valor de activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- c. No existen cambios de estimación contable significativos.
- d. La dirección de la entidad no tiene conocimiento de la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

3.2.4. Comparación de la información

- a. El balance y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 incluye los datos del ejercicio 2018 a efectos de comparación.
- b. A los efectos derivados de la aplicación del requisito de comparabilidad, algunos importes correspondientes al ejercicio 2018 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. La reclasificación más significativa han sido las siguientes:

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 8/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/65	



1. Reclasificaciones a largo plazo de derechos de cobros por Subvenciones recibidas:

Cuenta	Denominación	2018 actual	Ajuste	2018 reexpresado	
252	VI. Inversiones Financieras a L/p	2. Créditos a Terceros JA	- €	2.314.254,27 €	2.314.254,27 €
252		2. Créditos a Terceros NO JA	- €	1.237.352,45 €	1.237.352,45 €
420	III. Relaciones con la Junta de Andalucía	2. Subvenciones recibidas JA	3.065.546,07 €	- 2.314.254,27 €	751.291,80 €
4708	IV. Deudores Comerciales y Cuentas a Cobrar	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	3.350.418,77 €	- 1.237.352,45 €	2.113.066,32 €
	TOTALES	6.415.964,84 €	- €	6.415.964,84 €	

2. Reclasificaciones como ingresos anticipados de los saldos de EECC y EEOO, y otros servicios no considerados subvenciones reintegrables o no reintegrables:

Cuenta	Denominación	2018 actual	Ajuste	2018 reexpresado	
5222	III. Deudas a corto plazo	5. Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones	10.342.154,41 €	- 3.678.790,84 €	6.663.363,57 €
485	VII. Periodificaciones a corto plazo	VII. Periodificaciones a corto plazo	- €	3.678.790,84 €	3.678.790,84 €
	TOTALES	10.342.154,41 €	- €	10.342.154,41 €	

3. Reclasificaciones a corto plazo por el cambio de consideración de la entidad "Fundación Pública Progreso y Salud" como no organismo de la Junta de Andalucía en relación con la adaptación de cuentas, según Resolución de 12 de enero de 2018, de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Cuenta	Denominación	2018 actual	Ajuste	2018 reexpresado	
420	III. Relaciones con la Junta de Andalucía	2. Subvenciones recibidas	751.291,80 €	- 19.653,50 €	731.638,30 €
	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6. Otros Créditos con las Administraciones Públicas	2.113.066,32 €	19.653,50 €	2.132.719,82 €
	TOTALES	2.864.358,12 €	- €	2.864.358,12 €	

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 9/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUJAZIaHQe8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/65





4. Reexpresión en Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2018, de la cuenta 723, de Convenios de Colaboración y Patrocinios a la partida de “Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones”

Cuenta	Denominación		2018 actual	Ajuste	2018 reexpresado
723	1. Ingresos de la actividad propia	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	- €	741.677,12 €	741.677,12 €
	1. Ingresos de la actividad propia	d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio d2) De otras entidades	6.008.458,15 €	- 741.677,12 €	5.266.781,03 €
TOTALES			6.008.458,15 €	- €	6.008.458,15 €

5. Reexpresión en Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2018, de gastos e ingresos por la provisión detallada en la nota 3.19 de esta memoria.

Cuenta	Denominación		2018 actual	Ajuste	2018 reexpresado
650	3. Gastos por ayudas y otros	a) Ayudas monetarias	- 200.723,57 €	182.874,81 €	-17.848,76 €
705	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-	2.411.968,01 €	-182.874,81 €	2.229.093,20 €
TOTALES			2.211.244,44 €	182.874,81 €	2.394.119,25 €

- c. Las cuentas anuales del ejercicio 2019 y las cuentas anuales del ejercicio 2018 han sido auditadas.
- d. Con fecha 24 de noviembre de 2011 se publicó el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, el cual, de acuerdo con su Disposición final tercera, se aplica a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012. Asimismo, también se aplica lo regulado en el RD 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican dichas normas de adaptación, para los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2016.
- e. Reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior.
En virtud de lo establecido para las fundaciones públicas andaluzas en la Resolución de 12 de enero de 2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se definen determinados conceptos relativos a las encomiendas de gestión reguladas en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las agencias públicas empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado mediante Resolución de la Intervención General de la Junta de Andalucía de 2 de octubre de 2009, los importes correspondientes al ejercicio 2018 son comparables con las del ejercicio.

3.2.5. Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones de partidas en el balance ni la cuenta de resultados.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 10/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUAJIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/65





3.2.6. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

3.2.7. Cambios en criterios contables

Con fecha 24 de noviembre de 2011 se publicó el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, el cual, de acuerdo con su Disposición final tercera, se aplica a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012. No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales por este motivo.

En fecha 25 de enero de 2018 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la "Resolución de 12 de enero de 2018, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se definen determinados conceptos relativos a las encomiendas de gestión reguladas en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las agencias públicas empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Junta de Andalucía de 2 de octubre de 2009" (en adelante, la Resolución).

Según lo establecido en el Resuelve Tercero de aplicación a las Fundaciones del Sector Público Andaluz de determinados aspectos del Plan General Contable de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las Entidades Asimiladas, "A las Fundaciones del sector público andaluz definidas en el artículo 78 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía en referencia al artículo 55 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, les será de aplicación el cuadro de cuentas de la cuarta parte, y las definiciones y relaciones contables de la quinta parte, en lo referido al subgrupo 42, Junta de Andalucía, del Plan General de Contabilidad aprobado por Resolución de esta Intervención General, de 2 de octubre de 2009, aplicable a las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades asimiladas. Su aplicación conllevará la adaptación del balance con la creación de los apartados que procedan."

Asimismo, en el Resuelve Cuarto se establece que "la presente Resolución producirá efectos a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía aplicándose, no obstante, a las cuentas anuales que deban formularse por las entidades afectadas, tras dicha publicación". En relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 y su comparabilidad con las del ejercicio 2018, las modificaciones aplicadas por la Intervención General de la Junta de Andalucía en el Plan General Contable de aplicación afectan a la Fundación fundamentalmente en lo relativo al reflejo en el balance de situación, cuenta de resultados y memoria de los saldos, deudores y acreedores, vinculados con la Junta de Andalucía. En base a ello, se ha procedido a reflejar en epígrafe y nota de memoria separada todos los saldos vinculados a operaciones con la Junta de Andalucía.

Según lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad de aplicación a la Fundación (Normas de registro y valoración, norma 23ª) "Cuando se produzca un cambio de criterio contable, que sólo procederá de acuerdo con lo establecido en el principio de uniformidad, se aplicará de forma retroactiva y su efecto se calculará desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga información". Si bien la Resolución no determina si su aplicación en el ejercicio 2018 afecta a la comparabilidad de las cifras presentadas en la memoria, esto es, si supone la reexpresión de las cifras presentadas del ejercicio 2018, desde la Fundación, de cara a homogeneizar la información presentada.

En este sentido, y en base al principio de imagen fiel, no se han producido hechos significativos que afecte a la comparabilidad con el ejercicio 2018.

3.2.8. Corrección de errores

En el curso del ejercicio 2019 la Fundación ha registrado diversos ajustes contra la cuenta de reservas por incorrecciones de saldos cuya procedencia corresponde a ejercicios anteriores, al ser de importes poco significativos o materiales y no alterar la imagen fiel reflejada en dichos ejercicios, no ha supuesto la reexpresión de las cuentas anuales comparativas.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 11/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/65	



El desglose de los ajustes realizados es el siguiente:

Variación en cuenta 117 Reservas	importe
Saldo de apertura a 01/01/2019	2.025.302,68 €
Corrección de errores ejercicios anteriores.	- 22.002,83 €
Total variación	- 22.002,83 €

3.3. Aplicación a Resultados del Ejercicio

En el ejercicio 2019 resulta de **0,01 €**, de acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollan y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, excluyendo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

La propuesta¹ de aplicación del excedente del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019, así como la aplicación realizada para en el ejercicio 2019 resulta:

Base de reparto	2.019	2.018
Excedente del ejercicio	0,01 €	2.949,61 €
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	0,01 €	2.949,61 €
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		2.949,61 €
A resultados negativos de ejercicios anteriores		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	0,01 €	2.949,61 €

3.4. Normas de registro y valoración

A continuación, se indicarán los criterios contables de registro y valoración aplicados en relación con las siguientes partidas:

3.4.1.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible registrado cumple el criterio de identificabilidad, que implica el cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos:

- Ser susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.

¹ Se considera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34.2 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que es el Patronato quien confecciona o formula las cuentas anuales, y por tanto propone la aplicación del excedente; y también, de acuerdo con el artículo 36 de la misma ley, es el Patronato quien aprueba las cuentas anuales.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 12/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUJAZIaHQe8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/65





- b. Ha surgido de derechos legales o contractuales.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

El porcentaje de amortización del inmovilizado intangible se muestra a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Desarrollo	20%	Lineal
Concesiones	20%	Lineal
Patentes, licencias, marcas y similares	10%	Lineal
Fondo de comercio	20%	Lineal
Aplicaciones Informáticas	25%	Lineal
Derechos sobre bienes cedidos en uso	20%	Lineal
Otro inmovilizado intangible	10%	Lineal

La Fundación registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan excepto que cumplan las condiciones para ser activados, que son:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Aquellos proyectos en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 13/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/65	



La mayoría/totalidad del inmovilizado intangible de la Fundación se considera no generador de flujos de efectivo.

3.4.2. Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

- Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.
- En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

No se contabilizan como inmovilizado material aquellos bienes muebles que, aun teniendo una vida útil superior a 1 año, su valoración inicial sea inferior o igual a 1.500 euros y no sean elementos directamente afectos a la estructura de la gestión de la fundación. La adquisición de dichos activos se contabiliza como un gasto del ejercicio.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

El porcentaje de amortización del inmovilizado material se muestra a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Construcciones	2%	Lineal
Instalaciones técnicas	15%	Lineal
Maquinaria	15%	Lineal
Utillaje y otras instalaciones	15%	Lineal
Mobiliario	10%	Lineal
Equipos para procesos de información	25%	Lineal
Otro inmovilizado material	10%	Lineal

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 14/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/65





Se consideran inmovilizado material no generador de flujos de efectivo aquel que no se utiliza con la finalidad de obtener un rendimiento comercial sino un beneficio social o potencial de servicio.

La mayoría/totalidad del inmovilizado material de la Fundación se considera no generador de flujos de efectivo. En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

3.4.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias corresponden a activos no corrientes que son inmuebles y se poseen para la obtención de rentas, plusvalías o ambas.

Los criterios de valoración de los inmovilizados materiales se aplican a las inversiones inmobiliarias.

3.4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No hay bienes de Patrimonio Histórico.

3.4.5. Arrendamientos

3.4.5.1. Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

- a. Arrendamientos operativos: Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero. Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de resultados.
- b. Arrendamientos financieros: Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En este caso el coste de los bienes arrendados se contabiliza según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

3.4.6. Permutas

Se entiende por adquisición por permuta de un elemento cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 15/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/65	



Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si:

- La configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del elemento recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado.
 - El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la operación.
- a. En las operaciones de permuta de carácter comercial, el elemento recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de resultados.
- b. Si la permuta no tiene carácter comercial o cuando no puede obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

La Fundación no ha realizado permutas de carácter comercial.

3.4.7. Instrumentos financieros

3.4.7.1. Activos financieros:

Se incluye en esta categoría cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Se reconocen contablemente cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico.

Los activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Activos financieros a coste amortizado: Se incluyen en esta categoría:
 - Préstamos y partidas a cobrar:
 - Créditos por operaciones comerciales.
 - Créditos por operaciones no comerciales que no son instrumentos de patrimonio ni derivados, ni tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.
 - Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo que la sociedad tiene previsto mantener hasta el vencimiento.

Se valoran inicialmente por el coste, que incluye el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción, excepto los créditos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal.

Los intereses devengados se imputan a la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor en base a los flujos de efectivo futuros que se estiman se van a generar, descontando el tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento inicial. Para activos financieros a tipo de interés variable se emplea el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 16/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/65	



- **Activos financieros mantenidos para negociar:** Activos que se originan con el propósito de venderlo a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros derivados, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, imputándose a la cuenta de resultados los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su enajenación, imputándose a la cuenta de resultados los cambios en valor razonable durante el ejercicio.
- **Activos financieros a coste:** Inversiones en el patrimonio de las entidades del grupo, asociadas y multigrupo y los demás instrumentos de patrimonio, salvo los clasificados como mantenidos para negociar. Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción. Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor, que salvo mejor evidencia se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada. La baja de estos activos se asigna el valor por el método de coste medio ponderado.
- **Activos financieros disponibles para la venta:** Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no hayan sido clasificados en las categorías anteriores. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su enajenación, imputándose a patrimonio neto los cambios en valor razonable durante el ejercicio, salvo que no se pueda determinar el valor razonable que valoran a su coste.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias, que se imputarán a la cuenta de resultados, cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor en base a:

- La reducción o retraso en los flujos futuros estimados para los instrumentos de deuda, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- La falta de recuperabilidad del valor en libros por el descenso prolongado o significativo del valor razonable.
- **Activos financieros híbridos:** Instrumentos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente. Se reconocen, valoran y presentan por separado ambos contratos cuando se dan simultáneamente las siguientes circunstancias:
 - Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.
 - Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.
 - El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

El derivado implícito se trata contablemente como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabiliza según su naturaleza

3.4.7.2. Pasivos financieros:

Instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio.

Se clasifican los pasivos financieros en función de su clasificación de la siguiente forma:

- Débitos y partidas a pagar, tanto por operaciones comerciales como no comerciales. Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes directos de transacción, excepto los débitos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 17/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/65	



efectivo no sea significativo. La valoración posterior es a coste amortizado, imputándose los intereses devengados a la cuenta de resultados por el método del tipo de interés efectivo.

- Pasivos financieros mantenidos para negociar que se originan con el propósito de readquirirlos a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente o sea un instrumento financiero derivado, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, imputándose a la cuenta de resultados los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su liquidación, imputándose a la cuenta de resultados los cambios en valor razonable durante el ejercicio.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, que incluyen los pasivos financieros híbridos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente.

3.4.8. Coberturas contables

Los instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas, incluidas las coberturas por tipo de cambio.

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de resultados. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.
- Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la entidad que elabora las cuentas anuales. Se reconocen transitoriamente en patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio que se produzca la enajenación o disposición. Las operaciones de cobertura de negocios conjuntos, sucursales y participaciones en entidades del grupo y asociados se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio

3.4.9. Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos y débitos por la actividad propia se contabilizan siguiendo los criterios anteriormente descritos para las partidas a cobrar y a pagar.

3.4.10. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por:

- El precio de adquisición: existencias adquiridas por la entidad que no están sometidas a transformación: mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 18/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQeE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/65	



- b. El coste de producción: existencias que son objeto de transformación a lo largo del proceso productivo de la organización: productos terminados, en curso y semiterminados, así como subproductos, residuos y materiales recuperables.
- c. Las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas se incluyen, en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de que las existencias estén en condiciones de ser vendidas y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición.

Las existencias incluyen el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios o por aportaciones de usuarios según se describe en el apartado 4.13.

3.4.11. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

3.4.12. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado contable, modificado por las diferencias permanentes, teniendo en cuenta:

- a. Activos y pasivos por impuesto corriente: el impuesto corriente es la cantidad para satisfacer por las liquidaciones fiscales del impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales de la cuota dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.
- b. Diferencias temporarias: se derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a la aparición de un pasivo como efecto impositivo. Por el contrario, las diferencias temporarias deducibles, tienen como efecto impositivo la aparición de un activo por impuesto diferido. El efecto impositivo se calcula aplicando el tipo impositivo sobre el valor de la diferencia temporaria.
- c. Activos por impuestos diferidos: se originan por las diferencias temporarias deducibles, las bases imponibles negativas pendientes de compensar y las deducciones pendientes de aplicar. Sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.
- d. Pasivos por impuestos diferidos: los pasivos por impuesto diferido se generan por diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

3.4.13. Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual,

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 19/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/65	



cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Los ingresos por prestación de servicios (por ventas o por aportaciones de usuarios) se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio siempre que se cumplan las características siguientes:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación.

Se consideran ingresos de carácter mercantil los obtenidos por la realización de ensayos clínicos. En los ensayos clínicos, el importe correspondiente a sufragar los gastos de administración se registra en el momento de la firma del contrato, dado que dicho ingreso no es susceptible de devolución al promotor del ensayo clínico incluso si dicho ensayo no se llevara a cabo. El ingreso por el resto de los conceptos se contabiliza en función del grado de realización del ensayo clínico.

En el caso de otras operaciones que no se consideran de carácter mercantil y corresponden a ingresos por actividad propia de la fundación procedentes de usuarios (por ejemplo, en estudios postautorización observacional) el procedimiento de imputación de ingresos es diferente en función de:

- Si el ingreso no es susceptible de devolución en ningún caso, se contabiliza a la firma del contrato o acuerdo.
- El resto se contabiliza en función del grado de avance de la realización del servicio.

La Fundación reconoce como gastos del ejercicio la valoración de la cesión gratuita de los espacios que son propiedad de terceros. De la misma forma, la Fundación considera como ingreso el mismo importe al que ha sido valorada dicha cesión, al considerarlo como una ayuda otorgada por el tercero.

En el caso de que la cesión de espacios se formalice por un periodo superior a un ejercicio, el valor de la cesión correspondiente a todos los ejercicios se activará como concesión administrativa, amortizándose anualmente por el importe de cada anualidad y considerando un ingreso por el mismo importe de la amortización.

3.4.14. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 20/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUJAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/65	



3.4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El Patronato² confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este.

3.4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados

Excepto en el caso de causa justificada, las fundaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. En aquellos casos donde el personal con se imputa en las justificaciones de proyectos por ayudas competitivas, la indemnización se prorratea a lo largo de la justificación del gasto. No hay compromisos por pensiones.

3.4.17. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- a. Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.
- b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- c. Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del periodo o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.
- d. Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

² Se considera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34.2 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que es el Patronato quien confecciona o formula las cuentas anuales, y por tanto propone la aplicación del excedente; y también, de acuerdo con el artículo 36 de la misma ley, es el Patronato quien aprueba las cuentas anuales.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 21/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQeE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	21/65	



- e. Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.

En el caso de subvenciones obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

En el caso de obtención de financiación a tipo de interés 0 o inferior al de mercado, se considera que se obtiene una subvención o ayuda. En esta situación el pasivo, de acuerdo con lo descrito en el apartado 4.7, se contabiliza a coste amortizado, y la diferencia con el importe recibido se contabiliza en el patrimonio neto.

El criterio de imputación a resultados es el siguiente:

- Si la financiación es para un proyecto o una inversión concretos, en forma proporcional a los gastos del proyecto o a la amortización de la inversión.
- Si la financiación no es para una actividad concreta, en proporción al gasto financiero según se incurra en éste.

3.4.18. Negocios conjuntos

Los negocios conjuntos pueden tener su origen en:

- a) Negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa ni el establecimiento de una estructura financiera independiente de los partícipes, como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes, y entre las que se distinguen:

- Explotaciones controladas de forma conjunta: actividades que implican el uso de activos y otros recursos propiedad de los partícipes.
- Activos controlados de forma conjunta: activos que son propiedad o están controlados conjuntamente por los partícipes.

Se registrará en su balance la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

- b) Negocios conjuntos que se manifiestan a través de la constitución de una persona jurídica independiente o empresas controladas de forma conjunta. Se registrará su participación en una empresa controlada de forma conjunta de acuerdo con lo previsto respecto a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas en

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 22/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUAJIaHQeE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	22/65	



la norma relativa a instrumentos financieros.

3.4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo por las normas generales. Los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

3.4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta son activos fijos (no corrientes) que han sido apartados de las actividades de la entidad y van a ser vendidos en un plazo corto. Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

3.4.21. Operaciones interrumpidas

Los grupos enajenables mantenidos para la venta corresponden a un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que van a ser tratados y vendidos como un todo en una única transacción. Los criterios de valoración son los mismos que los descritos para activos no corrientes mantenidos para la venta, teniendo en cuenta que el valor neto realizable se toma para el grupo completo, pero se mantienen los valores de activos y pasivos por separado.

La partida específica por este concepto de la cuenta de resultados del ejercicio recoge:

- El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.
- El resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

3.4.22. Relaciones con la AAPP de la Junta de Andalucía

Las operaciones mantenidas con la Junta de Andalucía han sido registradas y valoradas conforme a la naturaleza propia de cada una de las operaciones, aplicándose en ese caso lo establecido en los apartados anteriores de estas "normas de registro y valoración" de la presente Memoria.

3.5. Inmovilizado material

3.5.1. General.

Los movimientos del ejercicio 2019 y del ejercicio 2018 del inmovilizado material son los siguientes:

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 23/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	23/65	



Bruto	01/01/2019	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2019
Terrenos y construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.994.908,20 €	711.215,29 €	384.362,29 €	- €	3.321.761,20 €
Inmovilizado en curso y anticipos	- €	- €	- €	- €	- €
Total	2.994.908,20 €	711.215,29 €	384.362,29 €	- €	3.321.761,20 €
Amortización Acumulada					
Construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.492.745,81 €	85.968,71 €	- €	- €	2.578.714,52 €
Total	2.492.745,81 €	85.968,71 €	- €	- €	2.578.714,52 €
Deterioro de valor					
Terrenos y construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	- €	- €	- €	- €	- €
Total	- €	- €	- €	- €	- €
Valor neto	502.162,39 €	625.246,58 €	384.362,29 €	- €	743.046,68 €

Los retiros por importe de 384.362,29 € resultan en su mayor importe por la puesta a disposición de uso de los elementos de inmovilizado material en los centros donde se ubican los elementos y que no cumplen con los requisitos para su activación según los criterios de registro y valoración de elementos inmovilizado de esta memoria, contabilizándose como un gasto del ejercicio por importe de 384.433,95 €. Dichos elementos se ponen a disposición en los centros del ámbito donde FIBAO desarrolla su actividad, según se detalla en el desglose del cuadro del punto 3.5.3 de información adicional.

Bruto	01/01/2018	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2018
Terrenos y construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.981.584,27 €	276.455,49 €	263.131,56 €	- €	2.994.908,20 €
Inmovilizado en curso y anticipos	- €	- €	- €	- €	- €
Total	2.981.584,27 €	276.455,49 €	263.131,56 €	- €	2.994.908,20 €
Amortización Acumulada					
Construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.392.137,38 €	100.608,43 €	- €	- €	2.492.745,81 €
Total	2.392.137,38 €	100.608,43 €	- €	- €	2.492.745,81 €
Deterioro de valor					
Terrenos y construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	- €	- €	- €	- €	- €
Total	- €	- €	- €	- €	- €
Valor neto	589.446,89 €	175.847,06 €	263.131,56 €	- €	502.162,39 €

3.5.2. Otra información:

a. No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

b. Amortización:

Epígrafe	2019

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 24/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	24/65





	Vida útil	Método	Dotación	Acumulado
Construcciones	50	Lineal	- €	- €
Instalaciones técnicas	7	Lineal	- €	34.845,62 €
Maquinaria	7	Lineal	70.299,39 €	1.909.896,06 €
Utillaje y otras instalaciones	7	Lineal	-	-
Mobiliario	10	Lineal	6.508,74 €	60.996,39 €
Equipos para procesos de información	4	Lineal	9.111,76 €	572.764,40 €
Otro inmovilizado material	10	Lineal	48,82 €	212,05 €
Total			85.968,71 €	2.578.714,52 €

Epígrafe	2018			
	Vida útil	Método	Dotación	Acumulado
Construcciones	50	Lineal	- €	- €
Instalaciones técnicas	7	Lineal	- €	34.845,62 €
Maquinaria	7	Lineal	85.918,74 €	1.839.596,67 €
Utillaje y otras instalaciones	7	Lineal	- €	- €
Mobiliario	10	Lineal	6.283,67 €	54.487,65 €
Equipos para procesos de información	4	Lineal	8.357,20 €	563.652,64 €
Otro inmovilizado material	10	Lineal	48,82 €	163,23 €
Total			100.608,43 € €	2.492.745,81 €

- c. No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- d. No se han producido inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo y asociadas.
- e. No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- f. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- g. No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- h. No ha habido pérdidas y reversiones por deterioro.
- i. Todo el inmovilizado material está afecto directamente a la actividad de la Fundación.
- j. Bienes totalmente amortizados:

Elementos totalmente amortizados	2019 Importe	2018 Importe
Construcciones	- €	- €
Resto de inmovilizados materiales	2.357.958,29 €	2.353.481,70 €
Total	2.357.958,29 €	2.353.481,70 €

- k. No existen bienes afectos a garantías y reversión

- l. Subvenciones, donaciones y legados recibidos, relacionados con el inmovilizado material:

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 25/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	25/65





Epígrafe	2019 Importe	2018 Importe
Valor de elementos Subvencionados	319.778,50 €	124.887,47 €
Total	319.778,50 €	124.887,47 €

- m. No existe ningún compromiso firme respecto al inmovilizado material.
- n. Ninguno de los elementos de inmovilizado material está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- o. Ningún inmovilizado material está afectado por un arrendamiento financiero.
- p. Inmuebles: La fundación no dispone de Inmuebles en propiedad.
- q. Construcciones: No aplica.
- r. Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material:

No se han producido beneficios ni pérdidas por enajenación de inmovilizado. No obstante, se han puesto a disposición de uso el inmovilizado en los centros donde se desarrolla la actividad, tal y como se detalla en el siguiente punto:

3.5.3. Información adicional:

La fundación ha puesto a disposición de uso en el ejercicio 2019, los siguientes elementos de inmovilizado material en los centros donde desarrolla su actividad según se establece en el Convenio de Colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la Red de Fundaciones Gestoras de Investigación del SSPA del año 2012.

Centros	Identificador	Denominación	Cod. Proyecto	Importe
Agencia de Gestión Sanitaria del Norte de Almería	1.512	ECOGRAFO ANESTESIA Y REANIMACION AGSNAL	AGSNAL I+D+I	14.045,00
CENTRO DE INVESTIGACION BIOMEDICA / IBIMER - UNIVERSIDAD DE GRANADA	1.493	AGITADOR VIBRADOR PARA TUBOS VORTEX-VIB	PI-0538-2017	307,55
Complejo Hospitalario de Jaén	1.300	EQUIPO DE IMPRESION 3D PARA ENTORNOS CLINICOS PRINTERSYS HEALTH 325	PI-1.2017-NEUMOSUR-FIBAO	4.000,00
	1.302	16x IMPRESORA HP LASERJET PRO M402DNE (C5J91A)	HOSPITAL JAEN	3.087,20
	1.303	30x ORDENADOR PRODESK 400 SFF + 30x DVD WRITER	HOSPITAL JAEN	15.103,50
	1.304	30x MONITOR LED ACER B246HL 24" REGULABLE VGA DVI	HOSPITAL JAEN	3.470,70
	1.305	ARMARIO DE COMUNICACIONES RACK SIMPLE DE 19" + MODULOS ARUBA	HOSPITAL JAEN	7.699,22
	1.306	13x TV LG 32 LK 610 + 13x SOPORTES TV FIJOS	HOSPITAL JAEN	3.233,88
	1.417	CAMA F 19 ABA VERT 218 SIN ALTILLO 190*90 F56 BASIC NUEZ + COLCHON BERLIN 90X190	NEUROLOGIA I+D+I JAEN	593,39
	1.421	3x ORDENADORES HP PRODESK 400 SFF 4GB DDR4-2400 DIM + WINDOWS 10 + 3x MONITOR LED ACER B246HL 24" REGULABLE VGA DVI	CARDIOLOGIA I+D+I JAEN	1.827,42
	1.427	DERMATOSCOPIO DERMLITRE DL4	PS19/030	1.025,00
	1.441	2 ORDENADORES HM SYSTEMS WORKSTATION - INTEL XEON E3-1240 V6 - GT 710 - 16 GB	NEFROLOGIA I+D+I CHJ	2.317,06

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 26/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUJAZIaHQuE8FiNd1mVLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	26/65





Centros	Identificador	Denominación	Cod. Proyecto	Importe
	1.449	PC COMPLETO BTO SN: 265832552001: MONTAJE PC-BUILDER + INTEL CORE I7-8700K 3700 1151V2 BOX + ASUS MAXIMUS X FORMULA Z370 + CORSAIR COOLING HYDRO SERIES H115I PRO + SSD 1TB 2.1/3.5G 960 PRO PCIE M.2 SAM + SEAG 4TB ST4000DM004 5400 SA3 + NZXT H700I WINDOW W	HEMATOLOGIA I+D+I CHJ	3.330,53
	1.450	MONITOR ASUS 34 L PF348Q ROG	HEMATOLOGIA I+D+I CHJ	866,94
	1.451	CAMARA CANON BG-E11	NEFROLOGIA I+D+I CHJ	231,31
	1.466	MPXW2 APPLE MACBOOK PRO-13" TOUCH BAR, GRIS ESPACIAL CTO: I7 2,7 GHZ, 16 GB, 1TB SSD + COMPENSACION POR COPIA PRIVADA/DISCOS DUROS INTERNOS (ISP) + INCASE DOTS CARCASA X MBP 13" TOUCHBAR. CLEAR INM200260-CLR + APPLE ADAPTADOR MULTIPUERTO DE USB-C A VGA	NEUMOLOGIA I+D+I JAEN	2.854,44
	1.479	2x HISTOCORE ARCADIA C - COLD PLATE 220-240 V + POWER CORD VARIOUS CEE 7/7 C13	ANATOMIA PATOLOGICA I+D+I JAEN	3.955,90
	1.481	DATALOGGER LOG-200 CON Sonda INTERNA DE Tº 150000 DATOS	EECC ONCOLOGIA CHJ	135,00
	1.492	SAMSUNG GALAXY TAB A 2019 10.1" 3 GB RAM 64 GB ANDROID 9.0 PLATA + FUNDA SAMSUNG TAB A 2019 + SANDISK ULTRA ANDROID MEMORIA 64GB MICRO SDHC / CLASE 10 / TARJETA DE MEMORIA	CARDIOLOGIA I+D+I JAEN	279,24
	1.499	ECOGRAFO ESAOTE MYLAB ALPHA + SONDA LINEAL ESAOTE SL 1543 + LICENCIAS GENERAL IMAGING/CARDIO/X-VIEW/M-VIEW	PS19/032	10.000,00
	1.500	ULTRACONGELADOR -86°C NUAIRE BLIZZARD NU99338JE + PORTES ESTANDAR CON DESEMBALAJE Y UBICACION + DATALOGGER LOG-200 CON Sonda INTERNA DE Tº 150000 DATOS + SONDA PT100 CON 3 MM. CABLE DE PTFE. -200 +250°C O 3 MM Y LONG. DE VAINA 50 MM (PARA LOG200 E)	CONVENIO C19/016	7.899,70
	1.515	TELEVISION LED Y SOPORTE PARA SALA DE EXTRACCIONES	PS14/009	169,99
Complejo Hospitalario Torrecárdenas	1.459	CAÑON PROYECTOR	HOSPITAL TORRECARDENAS	305,00
	1.460	3x DESFIBRILADOR SEMIAUTOMATICO TELEFUNKEN HR1 + 20x NEBULIZADOR APEX MINIPLUS II + 2x BASCULA ELECTRONICA CON TALLIMETRO CLASE 250KG CLASE III + 8x TENS EMS DUO (ANALGESIVOS Y POTENCIADORES) + 1x APARATO MAGNOTERAPIA PORTATIL EASY QS + 15x PULSIOXIMETRO	HOSPITAL TORRECARDENAS	14.150,00
	1.463	TV LG 55 UK6300 SMART TV+4K GOOGLE + CABLE HDMI 4K CHAPADO ORO	FIANESCHT-18-F1	494,63
	1.465	IMPRESORA HP DESIGNJET Z9 + POSTS. 44" + SERVICIO INSTALACION	HOSPITAL TORRECARDENAS	4.920,21
	1.473	2x MESA GENEROUS 2500	HOSPITAL TORRECARDENAS	26.270,00
	1.474	6x VISUALIZADOR DE VENAS + 5x ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY BENEHEART R12, GLASGOW ALGORITHM, WIRED TRANSMISSION, FORMATO PDF Y XML	HOSPITAL TORRECARDENAS	11.012,00
	1.475	18x CARRO SIMPLE DE CURAS SERIE 100 3 CAJONES 133 G. +SOPORTE LATERAL + CUBO DE 13 LIBROS. FABRICACION EN ESPAÑA, ESTRUCTURA MONOBLOC DE ACERO, INOXIDABLE, POLIETILENO	HOSPITAL TORRECARDENAS	13.950,00
	1.476	6x CARRO DE EMERGENCIAS SERIE 500 CON 3 CAJONES + SOPORTE LATERAL 67R Y CUBO DE 13 LITROS REF 50. FABRICACION EN ESPAÑA, ESTRUCTURA MONOBLOC DE ACERO INOXIDABLE, POLIETILENO	HOSPITAL TORRECARDENAS	4.650,00
	1.477	10 TENSIOMETROS AUTOMATICOS MINDRAY VS600 CON CARRO	HOSPITAL TORRECARDENAS	12.000,00
	1.506	7x VITRINA TECNICA 100*50*200 CM + 3x ARMARIO MEDICACION 65,5*50*170 CM + ALTILLO 65,5*50*80 CM +	HOSPITAL TORRECARDENAS I+D+I	13.866,16

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 27/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAFUD0t011DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	27/65





Centros	Identificador	Denominación	Cod. Proyecto	Importe
		18x CESTA 60*40*20 CM + 2x MESA CENTRAL 200*100*90 CM + 1x CARRO 83,5*53,5*97,5 CM		
DSAP Almería	1.434	IMPRESORA D-COLOR MF223 + PEDESTAL + ALIMENTADOR AUTOMATICO 2 CARAS DF-628	DISTRITO SANITARIO ALMERIA.	2.722,25
	1.478	MANIQUI RCP LITTLE ANNE QCPR PACK 4 UNDS	DISTRITO SANITARIO ALMERIA.	720,00
DSAP Levante-Alto Almazora	1.472	SONDA ENDOCAVITARIA ESAOTE SE 3133	AGSNAI	3.500,00
GENYO. Centro Pfizer-Universidad Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica	1.391	NEU-IRROLL-RNR6 AGITADOR DE RODILLOS DIGITAL	INB-0007	445,00
Hospital Comarcal de Baza	1.518	FIBROSCAN 430+ +M MINI SONDE M+ SONDE XL	HOSPITAL BAZA	64.190,00
Hospital Comarcal de Poniente-El Ejido	1.464	4x LOGITECH VIDEOCONFERENCIA 1920X1080 H.264 - 30 FPS	A.P.E. S. HOSPITAL PONIENTE	3.520,00
Hospital Universitario San Cecilio (Campus de la Salud)	1.432	PORTATIL HP ELITEBOOK X360 830 G5 (I5 8250 1.5GHZ/8GB/256GB/W10PRO/13.3/FHD/TACTIL) + EXTENSION DE GARANTIA + TECLADO CON LECTOR DE TARJETAS + 2x AMPLIACION MODULOS DE MEMORIA RAM DE 4GB	ALERGIA I+D+I HUSC LARA	1.135,78
	1.433	2 CHANNELS CART DIGITAL EMG SYSTEM	NEUROLOGIA I+D+I HUSC	11.180,00
	1.446	WEBCAM LOGITECH GROUP S/N: 1844LZ0XRG09	CARDIO-HUSC-FORM1	880,00
	1.454	PORTATIL HP PAVILION 15-CS0006NS	REUMATOLOGIA I+D+I HUSC	891,65
	1.455	APPLE IPHONE XS 512GB SPACE GREY - SEPTIEMBRE 2018 + OTTERBOX CLEARLY PROTECTED SKIN - FUNDA DE GEL TRANSPARENTE UPSLOPE + BELKIN TCP 2.0 OVERLAY - INVISIGLASS ULTRA FLAT IPHONE XS + COMPENSACION POR COPIA PRIVADA	NEUROLOGIA I+D+I HUSC	1.325,60
	1.456	LENOVO YOGA 910-13IKB I7-7500U/8GB/512GB SSD/13.9" TÁCTIL REACONDICIONADO SN: SPF0Q9XCP	DERMATOLOGIA I+D+I HUSC	1.025,15
	1.457	MICROSOFT OFFICE HOGAR Y ESTUDIANTES 2019 1 PC/MAC SN: 99994902024356 LICENCIA PERPETUA	DERMATOLOGIA I+D+I HUSC	107,36
	1.461	APPLE MRE82Y/A MACBOOK AIR 13 SPACE GREY N° SERIE: SC02YN0KYJK7L + /DISCOS DUROS INTERNOS	PROYECTO TELVENT HUSC	1.731,90
	1.468	APPLE IPAD AIR WI-FI 256 GB SILVER-ISP + APPLE PENCIL PARA IPAD PRO BLANCO + APPLE SMART KEYBOARD X IPAD PRO 10.5	OFTALMOLOGIA I+D+I HUSC	823,96
	1.480	AMNIO ABBY - ENTRENADOR AMNIOCENTESIS	TEC12-F1-FMG	1.794,95
	1.495	MON ACER KA240HQ 23.6" FDH MS - HDMI, DVI, VGA + SAI APC SMART-UPS 2200VA LCD 230V WITH SMARTCON + SERVIDOR HPE PROLIANT ML350 GEN10 TOWER	PIN-0341-2018	9.270,00
	1.497	3 DISCOS DUROS DJI COPILOT 2TB LIGHTNING USB-C	PI-0493-2016	899,70
	1.502	DERMATOSCOPIO DERMLITE DL4	DERMATOLOGIA I+D+I HUSC	999,00
	1.503	3x DERMATOSCOPIO DERMLITE DL4	DERMATOLOGIA I+D+I HUSC	3.007,50
	1.507	EQUIPO MBA 13.3 SPACE GRAY/1.6GHZ	PI-0107-2017	1.738,45
Hospital Universitario Virgen de las Nieves	1.307	2x DATA LOGIC MEMOR X3 + 2x BASE DE CARGA DATALOGIC	PEDIATRIA I+D+I HUVN	1.191,74
	1.327	PANTALLA TACTIL	TRA-152 - IMABIS	144,99
	1.354	G.Skill Trident Z RGB DDR4 3200 PC4-25600 64GB 4x16GB CL14 + Microsoft Windows 10 Pro 64Bits OEM + Corsair RM750X V2 750W 80 Plus Gold Modular + Seagate IronWolf Pro 3.5" 8TB SATA3 + Samsung 970 EVO Plus 500GB SSD NVMe M.2 SN: S4EVNG0M141675 + Gigabyte	GENDERNET2018-007	4.562,54
	1.430	FRIGORIFICO BALAY COMBI 3KF6511WI 279 L	PC-0535-2017	338,01
	1.437	MICROSCOPIO AE31E TRINOCULAR INVERTED	AC18/00010	2.509,03

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 28/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUAJZiAhQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	28/65





Centros	Identificador	Denominación	Cod. Proyecto	Importe
	1.438	HOLDER 54MM PETRI DISH PARA MICROSCOPIO AE31E TRINOCULAR INVERTED	AC18/00010	143,43
	1.439	SISTEMA MECANICO DE DESPLAZAMIENTOS PARA MICROSCOPIO AE31E TRINOCULAR INVERTED	AC18/00010	1.262,16
	1.440	ORDENADOR HP ELITE X2 1013. WINDOW 10	PC-0498-2017	1.092,87
	1.442	MULTISKAN SKY MICROPLATE SPECTROPHOTOMETER	AC18/00010	8.375,00
	1.453	2x MONITOR BLUEBEE SYPOS TM-215 15"LCD RESISTIVO/INTERFACE TACTIL USB/ VESA HABILITADO / NEGRO NUMEROS DE SERIE: 69008821507086900882150077 + 3x ADAPTADOR USB 2.0 WIFI PHOENIX 600 MBPS PHW-NANO600 DUAL BAND 2.4 Y 5 GHZ 600 MBPS TECNOLOGIA DISPLAYLINK /	TRA-152 - IMABIS	351,71
	1.469	ECOCARDIOGRAFO VSCAN EXTEND R2 DUAL PROBE DICOM	ARRITMIAS I+D+I HUVN	5.100,00
	1.470	SISTEMA DE MONITORIZACION ECG NUUBO	PI-0398-2018	12.614,40
	1.471	30x AXIVITY ACCELEROMETER + WRIST BAND MULTI DOCK	PI-0398-2018	5.229,00
	1.482	AGITADOR TRES DIMENSIONES GYROTWISTER GX-1000 + BANDEJA ADICIONAL PARA GYROTWISTER 50X50 CM	PE-0356-2018	1.072,00
	1.501	IMPRESORA BROTHER TD 2120 DN + SERIGRAFIA + ETIQUETADO	TRA-152 - IMABIS	266,65
	1.530	EQUIPO DE FLUORESCENCIA PARA SU USO	CIR.CARDIOV P3-microRNA-2-HUVN	4.674,59
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	1.308	60 EQUIPOS DE ESTIMULACION NERVIOSA ELECTRICA TRANSCUTANEA	P118/00562	4.462,36
	1.521	LEOTEC SUPERNOVA QI16 10.1 16 GB	P118/00562	2.985,86
	1.310	4 ACTIMETROS MOTION WATCH (MW8) + CABLE	PI-0259-2017	2.276,46
	1.419	PHMETRO DE SOBREMESA XS PH 60 CON AGITADOR + ELECTRODO PH MINITRODE	PI17/00547	903,89
UNIVERSIDAD DE GRANADA	1.424	Portátil Dell Latitud 3390 2 en 1. S/T: JBQVDT2; 67PVDT2	PI-0259-2017	1.258,00
	1.426	SONDA PHASED ARRAY PE2-4 PARA ECOGRAFO SAMSUNG MOD. HM70A + SOFTWARE MEDIDA DE CARDIO PARA ECOGRAFO HM70A	P118/01840	7.301,50
	1.435	20 PULSERAS FITBIT INSPIRE HR	P118/01840	1.652,08
	1.443	TENS ECO BASIC 2 CANALES	PC-0253-2017	2.756,46
	1.498	TAPIZ RODANTE RAM MOD. SPORT 870S	IDEAS19055CANT	11.950,00
Total general				384.433,95 €

3.6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no dispone de bienes afectos a su Patrimonio Histórico.

3.7. Inversiones inmobiliarias

La Fundación no dispone de activos considerados como inversiones inmobiliarias.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 29/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUAJIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	29/65





3.8. Inmovilizado intangible

3.8.1. General

Los movimientos de los ejercicios 2019 y 2018 del inmovilizado intangible son los siguientes:

Bruto	1/1/19	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/19
Aplicaciones Informáticas	100.157,52 €	84.255,47 €	82.011,07 €	- €	102.401,92 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso	- €	- €	- €	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	4.153,66 €	4.781,07 €	- €	- €	8.934,73 €
Total	104.311,18 €	89.036,54 €	82.011,07 €	- €	111.336,65 €
Amortización Acumulada					
Aplicaciones Informáticas	88.797,56 €	5.622,17 €	- €	- €	94.419,73 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso	- €	- €	- €	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	4.153,66 €	216,40 €	- €	- €	4.370,06 €
Total	92.951,22 €	5.838,57 €	- €	- €	98.789,79 €
Deterioro de valor					
Aplicaciones Informáticas	- €	- €	- €	- €	- €
Derechos sobre bienes cedidos en uso	- €	- €	- €	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	- €	- €	- €	- €	- €
Total	- €	- €	- €	- €	- €
Valor neto	11.359,96 €	83.197,97 €	82.011,07 €	- €	12.546,86 €

Los retiros por importe de 82.011,07 €, resultan 81.903,71 € por la puesta a disposición de uso de los elementos de inmovilizado intangible en los centros donde se ubican los elementos y que no cumplen con los requisitos para su activación según los criterios registro y valoración de elementos inmovilizado de esta memoria, Dichos elementos se ponen a disposición de uso en los centros del ámbito donde FIBAO desarrolla su finalidad fundacional, según se detalla en el cuadro del punto 3.8.3 de información adicional de esta memoria. Por otra parte, se contabilizan abonos de facturas de inmovilizado material por importe de 107,36 €.

Bruto	01/01/2018	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2018
Aplicaciones Informáticas	96.810,63 €	23.624,02 €	20.277,13 €	- €	100.157,52 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso	- €	- €	- €	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	4.153,66 €	10.743,80 €	10.743,80 €	- €	4.153,66 €
Total	100.964,29 €	34.367,82 €	31.020,93 €	- €	104.311,18 €
Amortización Acumulada					
Aplicaciones Informáticas	82.777,46 €	6.020,10 €	- €	- €	88.797,56 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso	- €	- €	- €	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	4.153,62 €	0,04 €	- €	- €	4.153,66 €
Total	86.931,08 €	6.020,14 €	- €	- €	92.951,22 €
Deterioro de valor					
Aplicaciones Informáticas	- €	- €	- €	- €	- €
Derechos sobre bienes cedidos en uso	- €	- €	- €	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	- €	- €	- €	- €	- €
Total	- €	- €	- €	- €	- €
Valor neto	14.033,21 €	28.347,68 €	31.020,93 €	- €	11.359,96 €

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 30/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQe8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	Página	30/65
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





3.8.2. Otra información

- a. No existen activos afectos a garantías y reversión
b. Amortización:

Epígrafe	2019			
	Vida útil	Método	Dotación	Acumulado
Desarrollo		Lineal	- €	- €
Concesiones		Lineal	- €	- €
Patentes, licencias, marcas y similares		Lineal	- €	- €
Fondo de comercio		Lineal	- €	- €
Aplicaciones Informáticas	4,00	Lineal	5.622,17 €	98.357,15 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso		Lineal	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	10,00	Lineal	216,40 €	432,64 €
Total			5.838,57 €	98.789,79 €

Epígrafe	2018			
	Vida útil	Método	Dotación	Acumulado
Desarrollo		Lineal	- €	- €
Concesiones		Lineal	- €	- €
Patentes, licencias, marcas y similares		Lineal	- €	- €
Fondo de comercio		Lineal	- €	- €
Aplicaciones Informáticas	4,00	Lineal	6.020,10 €	92.734,98 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso		Lineal	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	10,00	Lineal	0,04 €	216,24 €
Total			6.020,14 €	92.951,22 €

- c. No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
d. No se han producido inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio español.
e. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
f. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
g. No existen inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro.
h. El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo.
i. Todo el inmovilizado intangible está afecto directamente a la actividad de la Fundación.
j. Bienes totalmente amortizados:

Elementos totalmente amortizados	2019	2018
	Importe	Importe
Aplicaciones Informáticas	88.271,92 €	86.656,42 €
Total	88.271,92 €	86.656,42 €

- k. No se han recibido directamente subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible.
l. No existen compromisos firmes de compra o de venta, con relación al inmovilizado inmaterial.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 31/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	31/65





- s. Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible:
- No se han producido beneficios ni pérdidas por enajenación de inmovilizado. No obstante, se han realizado cesión de inmovilizado a los centros tal y como se define en el punto 3.8.3.
- m. La Fundación no ha capitalizado como inmovilizado intangible, gastos de investigación y desarrollo.
- n. La Fundación no dispone de inmovilizado intangible cuya vida útil se considere indefinida.
- o. Ninguno de los elementos de inmovilizado intangible está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- p. La Fundación desarrolla su actividad en instalaciones del SAS en los edificios de Licinio de la Fuente (Granada), Hospital Universitario San Cecilio (Granada), Hospital Campus de la Salud (Granada), Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada), Complejo Hospitalario Ciudad de Jaén (Jaén), Hospital de Torrecárdenas (Almería).

▪ **Uso de instalaciones. Servicio Andaluz de Salud:**

Entendemos que hay que tomar en consideración los siguientes aspectos que motivan la no contabilización del inmovilizado intangible:

De acuerdo con el convenio firmado entre el Servicio Andaluz de Salud. –en adelante SAS- y las distintas Fundaciones pertenecientes a la Red de las Fundaciones gestoras del SSPA de Andalucía, el 7 de febrero de 2012, donde se regula las relaciones entre el SAS y las distintas Fundaciones, se estipula en la parte quinta, punto 2.b: "El SAS facilitará a las Fundaciones Gestoras de Investigación del SSPA, el uso de sus instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades siempre en el marco de las disponibilidades de espacio del SAS"

Según resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante ICAC), por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible, en su norma de valoración quinta punto 3 se indica:

"3. Si la cesión se pacta por un período de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido."

Por tanto, se trataría de una reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo importe, no teniendo impacto alguno ni en el balance de situación ni en el resultado del ejercicio.

En ese sentido hemos obtenido como referencia los valores estimativos por el Colegio de Arquitectos de Granada de la construcción para el año 2019 para usos hospitalarios que se establecen en un valor de **1.182,50 €/m2**.

*El precio por metro cuadrado construido (Mc) aplicable al cálculo del presupuesto de ejecución material se obtiene a partir de un módulo base (Mo) corregido por la localización, tipología y calidad de la edificación, donde $Mc = Mo \times FI$

Modulo Base (Mo)	FI para Usos Sanitarios - Hospitales (FI)	Precio m2 para uso Sanitario - Hospitales
550 €/m2	2,15 €	1.182,50 €

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 32/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	32/65	



Por otra parte, a continuación, detallamos los espacios que durante el ejercicio 2018 han sido usados para el desarrollo de las actividades de FIBAO en las instalaciones del SAS así como su valoración económica.

Área	Edificio	Localización	Superficie m2 cedidos	*Precio m2 para uso Sanitario-Hospitales	Valor total superficie cedida en uso	Periodo imputación años	Cuota de amortización anual para Edificios (2 %)
Nodo Granada	Hospital Clínico San Cecilio	Cl. Dr. Oloriz 6, Granada	250	1.182,50 €	295.625,00 €	1	5.912,50 €
	Hospital Campus de la Salud	Av. de la Investigación, s/n, 18016 Granada	100	1.182,50 €	118.250,00 €	1	2.365,00 €
	Hospital General HUVN	Av. Fuerzas Armadas 2, Granada	10	1.182,50 €	11.825,00 €	1	236,50 €
Nodo Jaén	Complejo Hospitalario Jaén	Av. Ejercito Español 10, Jaén	25	1.182,50 €	29.562,50 €	1	591,25 €
Nodo Almería	Complejo Hospitalario Torrecárdenas	CL Hermandad Donantes de Sangre, Almería	20	1.182,50 €	23.650,00 €	1	473,00 €
TOTALES							9.578,25 €

El asiento realizado de acuerdo con la resolución de 28 de mayo de 2013 del ICAC, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en el ejercicio 2019, en el apartado quinto punto 3, se refleja en el siguiente cuadro:

Movimiento	Cuenta	Concepto	Importe
Haber	747	Otras subvenciones, donaciones y legados	9.578,25 €
Debe	621	Arrendamiento	9.578,25 €

3.8.3. Información adicional

La fundación ha puesto a disposición de uso en el ejercicio 2019 los siguientes elementos de inmovilizado intangible en los centros donde desarrolla su actividad según se dispone en el Convenio de Colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la Red de Fundaciones Gestoras de Investigación del SSPA del año 2012

Área de Gestión	Identificador	Denominación	Cod. Proyecto	Importe
EASP. Escuela Andaluza de Salud Pública	1.355	LICENCIA SOFTWARE LICENSES FOR DATA ENTRY, QUALITY CONTROL AND ANALYSIS	CP17/00206-P	2.386,68
	1.423	SOFTWARE 3D-SHAPER V2.9.0	PI18/01235	7.500,00
Hospital Universitario San Cecilio (Campus de la Salud)	1.483	LICENCIA SOFTWARE GESTION DE PROCESOS DE CUIDADOS PALIATIVOS	CUIDADOS PALIATIVOS I+D+I HUSC	1.500,00
	1.491	MICROSOFT OFFICE HOGAR Y ESTUDIANTE 2019 1 PC/MAC	ALERGIA I+D+I HUSC	107,36
Hospital Universitario Virgen de las Nieves	1.429	CONECTIVIDAD DICOM NETWORK	ARRITMIAS-FORMACION-HUVN	1.648,76
	1.484	SOFTWARE MANTENIMIENTO VIRTUAL APPS	CONVENIO C12/026	10.614,83

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 33/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	33/65





Área de Gestión	Identificador	Denominación	Cod. Proyecto	Importe
	1.485	LICENCIA ENDNOTE X9 INDIVIDUAL	CIR.CARDIOV P3-microRNA- 2-HUVN	234,00
	1.486	SOFTWARE CLOUD LINFOMAS	PS17/046	10.000,00
	1.487	DESARROLLO DE UN INTERFAZ EN PYTHON DEL SOFTWARE LIBRE BLENDER PARA LA PLANIFICACION QUIRURGICA VIRTUAL DE MALFORMACIONES OSEAS CRANEALES	PS18/044	420,00
	1.489	VERITAS NBU APPLIANCE 20TB SAS	CONVENIO C12/065	14.989,00
	1.490	VERITAS AMPL NBU APPLIANCE 56TB SAS	CONVENIO C12/065	13.045,11
UNIVERSIDAD DE GRANADA	1.420	APLICACION BIOPHARMA 3.1 UPG FROM 3.0 ADD PM	PI17/00547	7.474,50
	1.422	DESARROLLO APLICACION WEB BENECA 2.0	PI14/01627	11.983,47
Total general				81.903,71 €

3.9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

3.9.1. Arrendamientos financieros

La fundación no ha presentado en el ejercicio 2019 ni en 2018 arrendamientos financieros.

3.9.2. Arrendamientos operativos

La fundación no ha presentado en el ejercicio 2018 ni en 2017 arrendamientos operativos.

3.10. Instrumentos financieros

3.10.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

3.10.1.1. Información relacionada con el balance

a. Categorías de activos y pasivos financieros

a.1. Activos financieros

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 34/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQe8FiNd1mVLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	34/65	



Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	Ej 19	Ej 18	Ej 2019	Ej 2018	Ej 19	Ej 18	Ej 18	Ej 18	Ej 2019	Ej 2018	Ej 19	Ej 18	Ej 2019	Ej 2018
Activos a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio - Mantenedos para negociar - Otros														
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			- €	1.950.000,00 €					5.780.000,00 €	3.830.000,00 €			5.780.000,00 €	5.780.000,00 €
Préstamos y partidas a cobrar			2.077.843,34 €	3.551.606,72 €					8.372.351,55 €	4.271.537,97 €			10.450.194,89 €	7.823.144,69 €
— Usuarios y otros deudores de la actividad propia									887.590,36 €	796.048,67 €			887.590,36 €	796.048,67 €
— Deudores varios									965.939,91 €	604.454,22 €			965.939,91 €	604.454,22 €
— Anticipos al Personal									1.731,92 €	3.467,51 €			1.731,92 €	3.467,51 €
— Otros créditos con las Administraciones Públicas "No Junta de Andalucía"			581.276,00 €	1.237.352,45 €					2.648.400,63 €	2.132.719,82 €			3.229.676,63 €	3.370.072,27 €
— Otros créditos con las Administraciones Públicas "Junta de Andalucía"			1.496.567,34 €	2.314.254,27 €					3.868.688,73 €	731.638,30 €			5.365.256,07 €	3.045.892,57 €
— Otros activos financieros a corto									- €	3.209,45 €			- €	3.209,45 €
Activos disponibles para la venta: - Valorados a valor razonable - Valorados a coste													- €	- €
Derivados de cobertura													- €	- €
Total	- €	- €	2.077.843,34 €	5.501.606,72 €	- €	- €	- €	- €	14.152.351,55 €	8.101.537,97 €	- €	- €	16.230.194,89 €	13.603.144,69 €

El activo financiero de la fundación en 2019, en primer lugar, está compuesto por Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, es decir, depósitos en imposiciones a plazo fijo con distintas entidades financieras a corto plazo por un importe total de 5.780.000,00 euros. Se han reclasificado cuatro depósitos de largo a corto plazo mantenidos en Unicaja por importe de 1.950.000 euros ya que tienen vencimiento el nueve de enero de dos mil veinte a un tipo de interés del 0,17% anual. Dichos depósitos están totalmente garantizados y son rescatables en cualquier momento en el tiempo sin ningún tipo de penalización, recalculándose estos en el momento del rescate. De la misma forma, existen otros depósitos en BANKIA con vencimientos a corto plazo en el ejercicio 2019 por importe de 3.830.000 €, éstos con un tipo de interés medio del 0,01 %.

Por otra parte, en la "Préstamos y partidas a cobrar", resulta un importe de 2.077.843,34 €, procedente de los derechos de cobro a largo con las Administraciones Públicas por subvenciones recibidas, cuyo cobro es superior a una anualidad.

Hay que destacar el incremento global en los derechos de cobro con las Administraciones Públicas de la Junta de Andalucía, no obstante, esta variación se expresa de forma detallada en el punto de 3.23 de esta memoria.

El saldo de la cuenta de "Clientes" se incluye dentro de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" y se debe, en su mayoría por derechos de cobro de la facturación por la prestación de servicios de la gestión de los ensayos clínicos y estudios observacionales, resultando un saldo a 31/12/2019 pendiente de 887.590,36 € por dicha gestión.

Por otra parte, resulta un aumento en los derechos de cobro de la partida de "Deudores varios", como consecuencia de la concesión de ayudas de entidades privadas concedentes de ayudas competitivas, reflejándose en su mayor parte en esta partida aquellos procedentes de la Comisión Europea y otros organismos internacionales, así como en particular destacar la recibida por la KLINIKUM DER UNIVERSITAET REGENSBURG por importe de 696.875,00 euros para la ejecución del proyecto "UNITI H2020-SC1-BHC-2018-2020, Unification of treatments and Interventions for Tinnitus patients".

En el punto 3.22 "Subvenciones, donaciones y legados" de esta memoria se muestra con detalle los movimientos de las subvenciones competitivas recibidas por la Fundación a lo largo del ejercicio 2019 y 2018.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 35/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	35/65





a.2. Pasivos financieros.

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	Ej 19	Ej 18	Ej 19	Ej 18	Ej 2019	Ej 2018	Ej 19	Ej 18	Ej 19	Ej 18	Ej 2019	Ej 2018		
Débitos y partidas a pagar					5.482.555,00 €	4.414.554,34 €					15.032.484,97 €	12.957.215,38 €	20.515.039,97 €	17.371.769,72 €
— Deudas a c/p transformable en subvenciones No Junta de Andalucía					3.083.192,50 €	2.954.471,03 €					7.490.078,81 €	6.138.429,07 €	10.573.271,31 €	9.092.900,10 €
— Deudas transformable en subvenciones Junta de Andalucía					2.399.362,50 €	1.460.083,31 €					2.344.861,67 €	1.860.212,95 €	4.744.224,17 €	3.320.296,26 €
— Convenios de Colaboración Empresarial y similares											537.355,37 €	514.100,55 €	537.355,37 €	514.100,55 €
— Proveedores											23.337,60 €	113.266,39 €	23.337,60 €	113.266,39 €
— Acreedores varios											348.082,43 €	213.221,65 €	348.082,43 €	213.221,65 €
— Personal											8.514,00 €	45.957,92 €	8.514,00 €	45.957,92 €
— Otras deudas con la Administraciones Públicas											274.795,46 €	378.133,40 €	274.795,46 €	378.133,40 €
— Anticipos recibidos por pedidos											12.700,00 €	4.268,66 €	12.700,00 €	4.268,66 €
— Otros pasivos financieros											1.155,41 €	3.678,10 €	1.155,41 €	3.678,10 €
— Fianzas recibidas a corto plazo											7.155,85 €	7.155,85 €	7.155,85 €	7.155,85 €
Total	- €	- €	- €	- €	5.482.555,00 €	4.414.554,34 €	- €	- €	- €	- €	11.048.036,60 €	9.278.424,54 €	16.530.591,60 €	13.692.978,88 €

En la partida de otros pasivos financieros, para el ejercicio 2019 se refleja principalmente la partida, “Deudas transformables en subvenciones” por importe a largo plazo de 2.399.362,50 € de entidades de la Junta de Andalucía y para el resto de las entidades un importe de 3.083.192,50 €. A corto plazo resulta un importe de 2.344.861,67 € de entidades de la Junta de Andalucía y 7.490.078,81 € para el resto de las entidades. Las partidas comentadas son consecuencia de subvenciones competitivas recibidas de carácter reintegrable de organismos pertenecientes a la Junta de Andalucía y otras entidades nacionales como el Instituto de Salud Carlos III, etc..., cuyos importes corresponden a las anualidades de los proyectos de investigación que están pendientes de justificación y de aplicación a resultados del ejercicio en los siguientes años, según el tiempo de ejecución de los mismos, tal y como se refleja en el siguiente cuadro de clasificación de vencimientos.

La partida de “Otras deudas con las administraciones públicas” por importe de 274.795,46 €, resulta de las obligaciones de pago a fecha 31/12/2019 con el organismo de la Seguridad Social por importe de 109.020,30 € por el pago de la Seguridad Social del mes de diciembre de 2019 con liquidación el mes de enero de 2020, y de la misma forma se refleja por importe de 165.678,57 €, la obligación de pago con la AEAT en concepto de retenciones practicadas en el cuarto trimestre de 2019, con vencimiento el 20 de enero de 2020 y finalmente la partida de Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre sociedades por importe de 96,59 €.

- a. Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.
- b. Reclasificaciones.
No se han producido más reclasificaciones.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 36/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQe8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	36/65





c. Clasificación por vencimientos

Vencimiento de los activos financieros						
Descripción	A un año	A dos años	A tres años	A cuatro años	A cinco años	Resto
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	5.780.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €
IPF Bankia	3.830.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €
IPF Unicaja	1.950.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €
IPF Santander	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Préstamos y partidas a cobrar	8.372.351,55 €	1.038.921,67 €	1.038.921,67 €	- €	- €	- €
— Usuarios y otros deudores de la actividad propia	887.590,36 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Deudores varios	965.939,91 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Personal	1.731,92 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Otros créditos con las Administraciones Públicas No J.A.	2.648.305,88 €	290.638,00 €	290.638,00 €	- €	- €	- €
— Otros créditos con las Administraciones Públicas J. A	3.868.688,73 €	748.283,67 €	748.283,67 €	- €	- €	- €
— Otros activos financieros a corto	94,75 €	- €	- €	- €	- €	- €
Total	14.152.351,55 €	1.038.921,67 €	1.038.921,67 €	- €	- €	- €

Vencimiento de los pasivos financieros						
Descripción	A un año	A dos años	A tres años	A cuatro años	A cinco años	Resto
Pasivos Financieros a largo plazo	- €	4.657.115,00 €	574.219,33 €	251.220,67 €	- €	- €
— Deudas a l/p transformable en subvenciones NO J.A	- €	3.002.192,50 €	81.000,00 €	- €	- €	- €
— Deudas a l/p transformable en subvenciones J.A	- €	1.654.922,50 €	493.219,33 €	251.220,67 €	- €	- €
Pasivos Financieros a corto plazo	15.032.484,97 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Deudas a c/p transformable en subvenciones NO J.A	7.490.078,81 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Deudas a c/p transformable en subvenciones J.A	2.344.861,67 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Provisiones por prestación de EECC y otros.	537.355,37 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Proveedores	23.337,60 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Acreedores varios	348.082,43 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Personal	8.514,00 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Convenios de Colaboración Empresarial y similares	3.984.448,38 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Otras deudas con la Administraciones Públicas	274.795,46 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Anticipos recibidos por pedidos	12.700,00 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Otros pasivos financieros	1.155,41 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Fianzas recibidas a corto plazo	7.155,85 €	- €	- €	- €	- €	- €
Total	15.032.484,98 €	4.657.115,00 €	574.219,33 €	251.220,67 €	- €	- €

b. Transferencias de activos financieros

No se han producido transferencias entre activos financieros de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración del plan contable.

c. Activos cedidos y aceptados en garantía

No se han cedido ni aceptado activos financieros en garantía.

d. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

No aplica.

e. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La Fundación no tiene préstamos contratados

3.10.1.2. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto:

En el ejercicio 2019 se han devengado ingresos financieros por importe de 3.473,65 € en Imposiciones a Plazo Fijo en las entidades financieras donde la Fundación mantiene sus cuentas corrientes, han estado por debajo de los intereses generados en el ejercicio anterior, ya que el tipo de interés en los mercados financieros se ha disminuido. El tipo interés para los distintos

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 37/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQe8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	Página	37/65
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





depósitos se encuentra entre 0,010 % y 0,17 % T.A.E, dependiendo del importe y tiempo depositado, con periodos de 3, 6 y 12 meses por lo que se reflejan en el balance como activos financieros a corto plazo. Dichos activos no tienen comisiones de cancelación y están totalmente garantizados, por lo que no existe ningún tipo de riesgo financiero.

3.10.1.3. Otra información:

- a. Contabilidad de coberturas: la Fundación no realiza operaciones de cobertura contable.
- b. Valor razonable: estimamos que el valor razonable de los instrumentos financieros no difiere con su correspondiente valor en libros.
- c. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas: no existen operaciones de activos o pasivos financieros con entidades del grupo, multigrupo o asociadas.
- d. Otro tipo de información:
 - No existen compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
 - No hay contratos de compra o venta de activos no financieros, que de acuerdo la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, deben reconocerse y valorar según lo dispuesto en dicha para las coberturas contables.
 - No existe ninguna restricción que afecte a los activos financieros.
 - Información sobre pólizas de crédito.

La fundación no tiene contratadas pólizas de crédito y de descuento.

No existen deudas con garantía real.

3.10.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

3.10.2.1. Información cualitativa

Por el tipo de activos financieros contratados, no existe ningún tipo de riesgo financiero.

3.10.2.2. Información cuantitativa

En 2019 se ha reclasificado a varios depósitos en IPF a corto plazo por un importe total de 1.950.000 euros mantenidos con la entidad financiera Unicaja, con vencimiento el 9/02/2020.

3.11. Periodificaciones a corto plazo

1. Ingresos anticipados.

Concepto	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018
Ingresos anticipados por Gestión de EECC y EEOO	3.984.448,38 €	3.678.790,84 €
Total	3.984.448,38 €	3.678.790,84 €

En 2019 se han procedido a reclasificar a la cuenta 485 de "Ingresos anticipados por la gestión de EECC y otros similares" el saldo de la cuenta 5222 de la cuenta "Deuda transformable en Subvenciones por gestión de EECC y EEO" por importe de 3.984.448,38 € que resulta del acumulado por los ingresos por facturación de las prestaciones de servicio de la gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales. Dicho cambio, ha sido establecido tras consulta de mejora al auditor de las cuentas anuales de este ejercicio.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 38/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	38/65





2. Gastos Anticipados.

Concepto	Saldo a 01/01/2019	Aumento	Disminución	Saldo a 31/12/2019
Gastos anticipados	21.007,58 €	9.514,47 €	18.962,34 €	11.559,71 €
Total	21.007,58 €	9.514,47 €	18.962,34 €	11.559,71 €

Concepto	Saldo a 01/01/2018	Aumento	Disminución	Saldo a 31/12/2018
Gastos anticipados	5.792,99 €	18.008,04 €	2.793,45 €	21.007,58 €
Total	5.792,99 €	18.008,04 €	2.793,45 €	21.007,58 €

Las periodificaciones resultan por los pagos de primas de seguros que se distribuyen en varios ejercicios, por lo que se procede a periodificar el gasto imputable a cada uno ellos.

3.12. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Se encuentra recogido en la nota 3.10.1.1. a.1) activos financieros.

3.13. Beneficiarios - Acreedores

Se encuentra recogido en la nota 3.10.1.1. a.2) Pasivos financieros.

3.14. Fondos propios

Concepto	Saldo inicial 01/01/2019	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2019
Dotación fundacional	61.010,12 €	- €	- €	61.010,12 €
Reservas	2.025.302,68 €	5.093,24 €	24.146,46 €	2.006.249,46 €
Estatutarias	- €	- €	- €	- €
Otras reservas	2.025.302,68 €	5.093,24 €	24.146,46 €	2.006.249,46 €
Excedentes de ejercicios anteriores	0,00 €	- €	- €	0,00 €
Remanente	- €	- €	- €	- €
Excedentes de ejercicios anteriores	- €	- €	- €	- €
Excedente del ejercicio	2.949,61 €	- €	2.949,61 €	- €
Total	2.089.262,41 €	5.093,24 €	24.146,46 €	2.067.259,58 €

Concepto	Saldo inicial 01/01/2018	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2018
Dotación fundacional	61.010,12 €	- €	- €	61.010,12 €
Reservas	2.026.076,68 €	229.700,24 €	230.474,24 €	2.025.302,68 €
Estatutarias	- €	- €	- €	- €
Otras reservas	2.026.076,68 €	229.700,24 €	230.474,24 €	2.025.302,68 €
Excedentes de ejercicios anteriores	1.067,53 €	- €	1.067,53 €	0,00 €
Remanente	- €	- €	- €	- €
Excedentes de ejercicios anteriores	1.067,53 €	- €	1.067,53 €	- €
Excedente del ejercicio	2.949,61 €	2.949,61 €	- €	2.949,61 €
Total	2.088.154,33 €	229.700,24 €	232.609,30 €	2.089.262,41 €

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 39/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQeE8FiNd1mVLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	Página	39/65	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



Los fondos propios en el ejercicio 2019 han tenido una variación global negativa de **22.002,83 €**, que resultan de:

1. Aplicación a Reservas del remanente del ejercicio 2018 por importe de **2.949,61 €**
2. Las aumentos y disminuciones por variaciones de reservas corresponden a subsanaciones de hechos de ejercicios anteriores, la variación total asciende a **-22.002,83 €**.

3.15. Existencias

Existencias	31/12/19	31/12/18
Anticipos a Proveedores	12.117,86 €	11.533,20 €
Total	12.117,86 €	11.533,20 €

3.15.1. Correcciones valorativas

No se han producido correcciones valorativas.

- a. Durante el presente ejercicio, la Fundación no ha capitalizado existencias de ciclo de producción superior a un año.
- b. No existen compromisos firmes de compra y venta, así como información sobre contratos de futuro o de opciones relativos a existencias.
- c. No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas, indicando las partidas a que afectan, su importe y proyección temporal.
- d. No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tal como: litigios, seguros, embargos, etc.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para las existencias no generadoras de flujos de efectivo.

3.15.2. No hay existencias recibidas gratuitamente por la Fundación

No se han realizado entregas de existencias a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios.

3.16. Moneda extranjera

No se han realizado operaciones con moneda extranjera.

3.17. Situación fiscal

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 40/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	40/65	



3.17.1. Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 8.1 establece que en la base imponible de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

De acuerdo con la citada Ley, la Fundación no tiene rentas ni explotaciones económicas no exentas, luego la base imponible para el cálculo del Impuesto de Sociedades es cero.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas de Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas. No obstante, como la Fundación está acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, no procede la retención sobre rendimientos de capital.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Fundación tiene pendientes de inspección los impuestos correspondientes a los cuatro últimos años. La Dirección de la Fundación no espera que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de naturaleza fiscal por importe significativo.

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS						
	Cuenta de Resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			0,00			
Impuesto sobre Sociedades	8.736.763,15	8.736.763,15	0,00	8.319.061,65	8.319.061,65	0,00
Diferencias permanentes						
- Resultados exentos		0,00	0,00			
- Otras diferencias		0,00	0,00			
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	965,94		965,94			
- con origen en ejercicios anteriores	0,00		0,00			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			- €			- €
Base imponible (resultado fiscal)			965,94 €			- €

3.17.2. Otros tributos

En relación con otros tributos, ya se han detallado los aspectos más relevantes en la nota 3.10 de Instrumentos financieros.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 41/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQe8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	41/65	



3.18. Ingresos y Gastos

3.18.1. Gastos por ayudas y otros

Descripción	31/12/19	31/12/18
Ayudas por Convenios de Intensificación	- 17.500,00 €	- 12.500,00 €
Otras ayudas monetarias varias	- 3.845,02 €	- 5.349,36 €
Reintegro de ayudas y asignaciones	- 5.455,51 €	- €
Total ayudas	- 26.800,53 €	- 17.849,36 €

Las ayudas concedidas en concepto de "Proyectos No financiados por Consejería de Salud", corresponden a provisiones realizadas a corto plazo por reconocimiento de deuda, según se detalla en la nota 3.19 de "Provisiones y otras Contingencias".

También se han devengado otros gastos por ayudas monetarias en concepto de cofinanciación de convenios de colaboración y premios concedidos en el marco de proyectos gestionados por la fundación con cargo a financiación privada.

3.18.2. Aprovisionamientos

Descripción	31/12/19	31/12/18
Compras Fungibles Investigación	- 1.090.312,87 €	- 1.070.282,11 €
Aprov. Material Bibliográfico	- 2.611,49 €	- 7.909,44 €
Aprov. Auxiliares Varios	- 1.269,95 €	- €
Trabajos realizados por otras empresas	- 611.037,07 €	- 633.279,82 €
Total aprovisionamientos	- 1.705.231,38 €	- 1.711.471,37 €

Se ha mantenido aproximadamente la cifra gasto de aprovisionamientos en el ejercicio 2019 respecto al año 2018.

3.18.3. Cargas sociales.

Descripción	31/12/19	31/12/18
Seguridad social a cargo empresa	- 1.165.841,41 €	- 1.102.243,72 €
Otros gastos sociales	- 20.748,58 €	- 21.451,96 €
Total gasto de personal	- 1.186.589,99 €	- 1.123.695,68 €

En la partida de "Otros gastos sociales", se incluye los gastos por formación bonificada por la Fundación Estatal para la formación en el empleo y, por otra parte, los gastos de prevención de riesgos laborales de los trabajadores.

3.18.4. Otros gastos de la actividad

Descripción	31/12/19	31/12/18
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	- 24.238,10 €	- €
Arrendamientos y cánones	- 16.233,67 €	- 38.811,54 €
Reparaciones y conservación	- 61.057,79 €	- 47.062,42 €
Servicios profesionales independientes	- 768.493,53 €	- 847.988,40 €
Transportes	- 12.873,86 €	- 11.224,47 €
Primas de seguros	- 3.780,22 €	- 4.292,42 €
Servicios bancarios y similares	- 2.643,94 €	- 4.293,74 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	- €	- €
Suministros	- 3.445,22 €	- 2.444,69 €
Otros servicios	- 518.170,45 €	- 403.586,46 €
Otros Tributos	- 1.498,95 €	- 1.720,71 €
Perdidas por deterioro y variación de provisiones.	9.595,82 €	- 4.091,66 €
Otras pérdidas en gestión corriente	- €	- 1.663,58 €

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 42/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	Página	42/65
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Otros gastos de la actividad	-	1.402.839,91 €	-	1.367.180,09 €
-------------------------------------	---	-----------------------	---	-----------------------

En el epígrafe de "Otros gastos de la actividad" cabe destacar las siguientes partidas:

- "Reparaciones y Conservación": Se incluyen los mantenimientos de los programas de gestión y otros mantenimientos de equipamiento de investigación.
- "Servicios de profesionales independientes": Los gastos imputados en esta partida, resultan principalmente de las colaboraciones por parte de los profesionales sanitarios como equipo investigador de los ensayos clínicos en menor medida resultan los gastos de asesoría laboral, fiscal y jurídica.
- "Otros servicios": Nos encontramos principalmente con gastos por asistencia a actividades formativas y gastos por publicaciones científicas derivadas de los proyectos de investigación que se gestionan.

3.18.5. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Descripción	31/12/2019	31/12/2018
Convenios de Colaboración y Patrocinios	689.263,70 €	741.677,12 €
Total ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	689.263,70 €	741.677,12 €

En este epígrafe se incluyen los ingresos correspondientes a las ayudas aplicadas en concepto de Convenios de Colaboración y Patrocinios destinados en su totalidad al objeto fundacional.

3.18.6. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No se han producido en el ejercicio 2019 – 2018 ventas de bienes y prestaciones de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

3.18.7. Otros resultados

Descripción	31/12/19	31/12/18
Otros ingresos de Gestión	36.128,06 €	27.213,81 €
Ingresos Financieros	3.473,65 €	6.392,97 €
Total "Otros resultados"	39.601,71 €	33.606,78 €

Responde en mayor parte a al ingreso por la bonificación de la formación por la Fundación Estatal para la formación en el empleo y la parte de ingresos financieros devengados.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 43/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mVLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	43/65	



3.19. Provisiones y contingencias

1. Los movimientos habidos en los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

Provisiones largo plazo	1/1/19	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/19
PROVISION INSOLVENCIAS 2014	- €	- €	- €	- €	- €
PROVISION INSOLVENCIAS 2015	10.975,34 €	- €	10.975,34 €	- €	- €
PROVISION INSOLVENCIAS 2016	8.179,76 €	- €	8.179,76 €	- €	- €
PROVISION INSOLVENCIAS 2017	2.362,73 €	- €	2.362,73 €	- €	- €
PROVISION INSOLVENCIAS 2018	26.310,49 €	- €	5.168,34 €	- €	21.142,15 €
PROVISION INSOLVENCIAS 2019	- €	10.834,12 €	- €	- €	10.834,12 €
Provisiones a largo plazo	47.828,32 €	10.834,12 €	26.686,17 €	- €	31.976,27 €

Provisiones largo plazo	1/1/18	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/18
PROVISION INSOLVENCIAS 2014	2.724,60 €	- €	2.724,60 €	- €	- 0,00 €
PROVISION INSOLVENCIAS 2015	16.143,75 €	- €	5.168,41 €	- €	10.975,34 €
PROVISION INSOLVENCIAS 2016	12.078,12 €	- €	3.898,36 €	- €	8.179,76 €
PROVISION INSOLVENCIAS 2017	10.175,65 €	- €	7.812,92 €	- €	2.362,73 €
PROVISION INSOLVENCIAS 2018	- €	26.310,49 €	- €	- €	26.310,49 €
Provisiones a largo plazo	41.122,12 €	26.310,49 €	19.604,29 €	- €	47.828,32 €

- Las dotaciones a provisión por insolvencias de tráfico se estiman de forma individualizada, es decir analizando los vencimientos de las facturas pendientes de cobro de cada cliente, procediéndose a provisionar siempre y cuando el importe pendiente tenga un vencimiento mayor a 180 días.
- Se ha dotado en el ejercicio 2019 el importe de 10.834,12 € siguiendo el criterio descrito anteriormente. También se ha desprovisionado el importe de 26.686,17 €, correspondiente a facturas dotadas por dudoso cobro en ejercicios anteriores y que han sido cobradas en este ejercicio.
- La naturaleza de esta obligación asumida corresponde meramente por facturación de ensayos clínicos y otras prestaciones de servicio gestionados por la Fundación.

2. Otras provisiones, se detallan en el siguiente cuadro:

Provisiones a corto plazo	1/1/19	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/19
Provisión a corto plazo para otras responsabilidades	182.874,81 €	- €	182.874,81 €	- €
Provisión a corto plazo por indemnizaciones al personal	21.341,77 €	- €	- €	21.341,77 €
Provisiones a corto plazo	204.216,58 €	- €	182.874,81 €	21.341,77 €

Otras provisiones a corto plazo	01/01/2018	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/2018
Provisión a corto plazo para otras responsabilidades	- €	182.874,81 €	- €	182.874,81 €
Provisión a corto plazo por indemnizaciones al personal	- €	21.341,77 €	- €	21.341,77 €
Provisiones a corto plazo	- €	204.216,58 €	- €	204.216,58 €

1. *Provisión para otras Responsabilidades*

Se procede a desprovisionar la "Provisión a corto plazo para otras responsabilidades", establecida por importe de **182.874,81 €**, que se había establecido en 2018, como reconocimiento de las obligaciones contraídas con los investigadores para la ejecución de los proyectos financiados por la Fundación según se detallo en este mismo punto en la memoria del ejercicio anterior, una vez se inician la ejecución de los proyectos en enero de 2019.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 44/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUJAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	44/65





En este sentido y tras reunión del patronato del pasado 16 de diciembre de 2019, en el que se acuerda la continuidad de la financiación por importe de **80.193,50 €** por la segunda anualidad de los proyectos que cumplen los criterios establecidos para ello y tras consulta a los auditores de las cuentas anuales de 2019, se establece no proceder a provisionar dicha cantidad, ya que no se considera un gasto del ejercicio, y por lo tanto, debe imputarse en el ejercicio 2020 por la naturaleza de los gastos ejecutados.

2. *Provisión a corto plazo por indemnizaciones al personal.*

Se mantiene la provisión por indemnizaciones al personal por importe de **21.341,77 €**, como consecuencia de hechos posteriores del ejercicio anterior, por la demanda sobre DESPIDO Y CESION ILEGAL, autos 614/2018, Juzgado de lo Social Cuatro de Granada, a instancia. Sentencia condenatoria de despido nulo.

3. No se estima probable la entrada de beneficios o rendimientos económicos para la entidad procedentes de activos que no cumplan los criterios de reconocimiento.

3.20. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de ésta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

3.21. Retribuciones a largo plazo al personal

No existen retribuciones a largo plazo al personal.

3.22. Subvenciones, donaciones y legados

En este punto se reflejan aquellas subvenciones recibidas de ayudas competitivas registrándose en la partida de "Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones", a largo y corto plazo, dependiendo del vencimiento de éstas, es decir según la ejecución temporal del proyecto que financian, incorporándose a la cuenta de resultados correlativamente a los gastos devengados en cada ejercicio. Aquellas de carácter no reintegrable se imputan directamente en el patrimonio.

Existen otros ingresos que se recogen igualmente en el pasivo corriente, epígrafe de "Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones", como son los Convenios de Colaboración empresarial de carácter reintegrable y otras prestaciones de servicio, entre las que se encuentra la gestión de ensayos clínico, y que, por similitud en el tratamiento contable, se recogen en dicho epígrafe.

En los cuadros siguientes se muestra un desglose de las Subvenciones y ayudas recibidas por entidad:

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 45/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUJAZIaHQe8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	45/65	



Año 2019

Administración concedente	Entidad concedente	Saldo al 01/01/2019	Importe concedido y reclasificaciones	Minoraciones, trasposos y bajas	Traspasado a resultado del ejercicio	Saldo en patrimonio neto a 31/12	Saldo Deudas transformables en subvenciones a corto plazo
SUBVENCIONES RECIBIDAS COMPETITIVAS							
AUTÓNOMICO		1.868.039,63 €	3.278.602,09 €	-1.009.798,03 €	1.788.241,30 €	3.727,27 €	2.344.861,67 €
CP	CONSEJERÍA DE SALUD	924.038,28 €	1.731.094,24 €	-436.286,50 €	984.352,14 €	0,00 €	1.234.480,43 €
CP	SAS	654.083,24 €	807.705,34 €	-144.414,17 €	714.969,90 €	0,00 €	602.404,51 €
CP	CONSEJERIA ECONOMIA	21,19 €	698.500,00 €	-414.521,19 €	0,00 €	0,00 €	284.000,00 €
CP	FUND. PROGRESO Y SALUD	282.070,27 €	41.302,51 €	-14.576,17 €	84.819,88 €	0,00 €	223.976,73 €
PATRIMONIO	CONSEJERIA ECONOMIA	7.826,65 €	0,00 €	0,00 €	4.099,38 €	3.727,27 €	0,00 €
NACIONAL		5.161.131,68 €	4.323.503,14 €	-847.846,84 €	2.294.460,73 €	0,00 €	6.342.327,24 €
CP	ISIII	3.768.059,13 €	3.622.595,13 €	-830.030,78 €	1.877.307,78 €	0,00 €	4.683.315,70 €
CP	MINISTERIO DE ECONOMIA	1.354.885,56 €	357.317,00 €	-3.417,80 €	395.506,30 €	0,00 €	1.313.278,46 €
CP	MINISTERIO DE EDUCACION	23.788,73 €	20.780,80 €	0,00 €	21.646,66 €	0,00 €	22.922,87 €
CP	MINISTERIO DE SANIDAD	14.398,26 €	0,00 €	-14.398,26 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CP	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION	0,00 €	322.810,21 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	322.810,21 €
EUROPEO E INTERN.		816.214,54 €	805.258,85 €	-499.449,14 €	275.315,76 €	0,00 €	846.708,49 €
CP	COMISIÓN EUROPEA	783.462,85 €	805.258,85 €	-499.449,14 €	275.315,76 €	0,00 €	813.956,80 €
CP	INTERNACIONALES VARIOS	32.751,69 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	32.751,69 €
AYUDAS PRIVADAS COMPETITIVAS		166.950,12 €	293.868,73 €	-72.533,94 €	87.241,85 €	0,00 €	301.043,06 €
CP	PRIVADOS VARIOS	166.950,12 €	293.868,73 €	-72.533,94 €	87.241,85 €	0,00 €	301.043,06 €
SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS		8.012.335,97 €	8.701.232,81 €	-2.429.627,95 €	4.445.259,64 €	3.727,27 €	9.834.940,47 €
AYUDAS NO COMPETITIVAS							
DONACIONES Y CONVENIOS		2.328.245,73 €	2.244.169,19 €	-928.617,05 €	2.118.647,81 €	987.794,69 €	537.355,37 €
CP	PRIVADOS VARIOS	1.245.500,05 €	1.455.892,72 €	-884.422,84 €	1.279.614,56 €	0,00 €	537.355,37 €
PATRIMONIO	PRIVADOS VARIOS	1.082.745,68 €	788.276,47 €	-44.194,21 €	839.033,25 €	987.794,69 €	0,00 €
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS		2.947.391,30 €	6.087.277,05 €	-3.221.945,22 €	1.828.274,75 €	0,00 €	3.984.448,38 €
CP	PRIVADOS VARIOS	2.947.391,30 €	6.087.277,05 €	-3.221.945,22 €	1.828.274,75 €	0,00 €	3.984.448,38 €
SUBTOTAL AYUDAS NO COMPETITIVAS		5.275.637,03 €	8.331.446,24 €	-4.150.562,27 €	3.946.922,56 €	987.794,69 €	4.521.803,75 €
TOTAL GLOBAL		13.287.973,00 €	17.032.679,05 €	-6.580.190,22 €	8.392.182,19 €	991.521,96 €	14.356.744,23 €

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 46/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQe8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	Página	46/65
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Año 2018							
Administración concedente	Entidad concedente	Saldo al 01/01/2018	Importe concedido	Minoraciones, traspasos y bajas	Traspasado a resultado del ejercicio	Saldo en patrimonio neto a 31/12	Saldo Deudas transformables en subvenciones a corto plazo
SUBVENCIONES RECIBIDAS COMPETITIVAS							
AUTONÓMICO							
CP	CONSEJERÍA DE SALUD	1.552.956,53 €	567.546,63 €	-65.831,85 €	1.130.633,03 €	0,00 €	924.038,28 €
CP	SAS	541.687,51 €	713.201,11 €	-52.668,05 €	548.137,33 €	0,00 €	654.083,24 €
CP	CONSEJERÍA ECONOMÍA	20.400,76 €	0,00 €	6.298,26 €	26.677,83 €	0,00 €	21,19 €
CP	FUND. PROGRESO Y SALUD	128.089,99 €	310.546,90 €	-3.692,51 €	152.874,11 €	0,00 €	282.070,27 €
PATRIMONIO	CONSEJERÍA ECONOMÍA	11.974,34 €	0,00 €	-48,31 €	4.099,38 €	7.826,65 €	0,00 €
NACIONAL							
CP	ISCIII	4.198.611,41 €	3.279.377,23 €	-104.718,67 €	2.212.138,29 €	0,00 €	5.161.131,68 €
CP	MINISTERIO DE ECONOMÍA	3.368.493,98 €	2.367.110,64 €	-79.859,96 €	1.887.685,53 €	0,00 €	3.768.059,13 €
CP	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	794.900,80 €	888.277,46 €	-24.858,71 €	303.433,99 €	0,00 €	1.354.885,56 €
CP	MINISTERIO DE SANIDAD	20.818,37 €	23.989,13 €	0,00 €	21.018,77 €	0,00 €	23.788,73 €
CP	MINISTERIO DE SANIDAD	14.398,26 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	14.398,26 €
EUROPEO E INTERN.							
CP	COMISIÓN EUROPEA	1.138.778,97 €	306.167,26 €	-195.921,04 €	432.810,65 €	0,00 €	816.214,54 €
CP	COMISIÓN EUROPEA	922.537,76 €	306.167,26 €	-73.879,05 €	371.363,12 €	0,00 €	783.462,85 €
CP	INTERNACIONALES VARIOS	216.241,21 €	0,00 €	-122.041,99 €	61.447,53 €	0,00 €	32.751,69 €
AYUDAS PRIVADAS COMPETITIVAS							
CP	PRIVADOS VARIOS	158.857,23 €	60.998,71 €	3.240,00 €	56.145,82 €	5.867,27 €	161.082,85 €
CP	PRIVADOS VARIOS	155.857,23 €	57.998,71 €	3.240,00 €	56.013,09 €	5.867,27 €	161.082,85 €
CP	PRIVADOS VARIOS	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €	132,73 €	5.867,27 €	0,00 €
SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS		7.751.356,74 €	5.237.837,84 €	-413.342,17 €	4.563.516,44 €	13.693,92 €	7.998.642,05 €
AYUDAS NO COMPETITIVAS							
DONACIONES Y CONVENIOS Y PREST.							
CP	PRIVADOS VARIOS	2.294.718,55 €	2.143.854,84 €	-10.180,21 €	2.100.147,45 €	1.082.745,68 €	1.245.500,05 €
PATRIMONIO	PRIVADOS VARIOS	1.039.309,24 €	1.474.265,95 €	-40.917,53 €	1.227.157,61 €	0,00 €	1.245.500,05 €
PATRIMONIO	PRIVADOS VARIOS	1.255.409,31 €	669.588,89 €	30.737,32 €	872.989,84 €	1.082.745,68 €	0,00 €
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS							
CP	PRIVADOS VARIOS	2.413.126,62 €	2.361.432,91 €	-345.243,43 €	1.481.924,80 €	0,00 €	2.947.391,30 €
CP	PRIVADOS VARIOS	2.413.126,62 €	2.361.432,91 €	-345.243,43 €	1.481.924,80 €	0,00 €	2.947.391,30 €
SUBTOTAL AYUDAS NO COMPETITIVAS		4.707.845,17 €	4.505.287,75 €	-355.423,64 €	3.582.072,25 €	1.082.745,68 €	4.192.891,35 €
TOTAL GLOBAL		12.459.201,91 €	9.743.125,59 €	-768.765,81 €	8.145.588,69 €	1.096.439,60 €	12.191.533,40 €

*Se han cumplido y se están cumpliendo los requisitos legales y las condiciones exigidas para la obtención y disfrute de las subvenciones. En el caso de que se exija el mantenimiento de determinadas condiciones en el futuro, a la fecha de formulación de las cuentas anuales se están cumpliendo dichas condiciones y no se espera que se altere dicho cumplimiento durante el periodo.

A continuación, se presenta el detalle de las subvenciones recibidas de ayudas competitivas registradas en la partida de "Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones a largo plazo" para el ejercicio 2019 y 2018:

Año 2019				
Financiador	Saldo al 01/01/2018	Adicciones	Minoraciones, traspasos y bajas	Deudas transformables en subvenciones a largo plazo
AUTONÓMICO	1.460.083,31 €	4.107.410,01 €	3.168.130,82 €	2.399.362,50 €
NACIONAL	2.846.087,18 €	3.614.690,83 €	3.928.835,51 €	2.531.942,50 €
COMISION EUROPEA E INTERNACIONALES	56.765,61 €	1.261.458,33 €	833.640,61 €	484.583,33 €
VARIAS PRIVADAS	51.618,24 €	206.646,67 €	191.598,24 €	66.666,67 €
Total general	4.414.554,34 €	9.190.205,84 €	8.122.205,18 €	5.482.555,00 €

Año 2018

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 47/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t01IDHbwoyTW	Fecha:	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	Página	47/65	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



Financiador	Saldo al 01/01/2018	Adicciones	Minoraciones, trasposos y bajas	Deudas transformables en subvenciones a largo plazo
AUTONÓMICO	1.384.644,14 €	1.650.306,66 €	1.574.867,49 €	1.460.083,31 €
NACIONAL	3.125.857,72 €	2.981.918,36 €	3.261.688,90 €	2.846.087,18 €
COMISION EUROPEA E INTERNACIONALES	250.842,45 €	0,00 €	194.076,84 €	56.765,61 €
VIARIAS PRIVADAS	129.828,32 €	73.879,05 €	152.089,13 €	51.618,24 €
Total general	4.891.172,63 €	4.706.104,07 €	5.182.722,36 €	4.414.554,34 €

3.23. Relaciones con la Junta de Andalucía.

Al objeto de dar conformidad a lo dispuesto en el Resuelve Tercero Resolución de 12 de enero de 2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se definen determinados conceptos relativos a las encomiendas de gestión reguladas en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las agencias públicas empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Junta de Andalucía de 2 de octubre de 2009, en la presente nota de Memoria se muestran los saldos vinculados con la Junta de Andalucía por alguno de los siguientes conceptos:

- Derechos de cobro por subvenciones, donaciones, legados y transferencias, corrientes y de capital, procedentes de la Junta de Andalucía que, al final del ejercicio, que se encuentran pendientes de cobro.

Organismo	Saldo inicial 01/01/2019	Aumento	Cobros y ajustes	Saldo final 31/12/2019
DERECHOS DE COBRO A L/P	2.314.254,27 €	1.496.567,34 €	2.314.254,27 €	1.496.567,34 €
CONSEJERIA SALUD	- €	1.496.567,34 €	- €	1.496.567,34 €
SALDO REEXPRESADO POR COMPARABILIDAD 2018	2.314.254,27 €	- €	2.314.254,27 €	- €
DERECHOS DE COBRO A C/P	731.638,30 €	3.909.370,27 €	772.319,84 €	3.868.688,73 €
CONSEJERIA SALUD	703.555,14 €	1.417.523,95 €	1.668.633,59 €	452.445,50 €
CONSEJERIA INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA	181.102,17 €	698.537,53 €	350.636,70 €	529.003,00 €
SAS SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2.161.235,26 €	1.787.308,79 €	1.067.303,82 €	2.881.240,23 €
CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	- €	6.000,00 €	- €	6.000,00 €
SALDO REEXPRESADO POR COMPARABILIDAD 2018	- 2.314.254,27 €	- €	- 2.314.254,27 €	- €
Total	3.045.892,57 €	5.405.937,61 €	3.086.574,11 €	5.365.256,07 €

Organismo	Saldo inicial 01/01/2018	Aumento	Cobros y ajustes	Saldo final 31/12/2018
DERECHOS DE COBRO A L/P	- €	- €	- 2.314.254,27 €	2.314.254,27 €
SALDO REEXPRESADO POR COMPARABILIDAD 2018	- €	- €	- 2.314.254,27 €	2.314.254,27 €
DERECHOS DE COBRO A C/P	3.439.293,78 €	4.822.124,38 €	7.529.779,86 €	731.638,30 €
CONSEJERIA SALUD	1.997.075,16 €	827.421,93 €	2.120.941,95 €	703.555,14 €
CONSEJERIA INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA	204.787,32 €	204.835,63 €	228.520,78 €	181.102,17 €
SAS SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	1.235.031,30 €	3.789.866,82 €	2.863.662,86 €	2.161.235,26 €
CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	2.400,00 €	- €	2.400,00 €	- €
SALDO REEXPRESADO POR COMPARABILIDAD 2018	- €	- €	2.314.254,27 €	-2.314.254,27 €
Total	3.439.293,78 €	4.822.124,38 €	5.215.525,59 €	3.045.892,57 €

- Obligaciones de pago a la Junta de Andalucía en concepto de reintegro de ayudas cuya finalidad no ha sido cumplida o se estiman no vayan a serlo.

A la finalización de los ejercicios 2019 y 2018 no constan subvenciones, donaciones, legados o transferencias de la Junta de Andalucía que presenten tal consideración.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 48/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	48/65





- Pasivos a corto y largo plazo por subvenciones concedidas que, no cumpliendo la condición de “no reintegrable” establecida en la disposición adicional única de la Orden EHA 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, deben ser registradas en el pasivo del balance identificadas por el tercero concedente.

Organismo	2019	2018
JUNTA DE ANDALUCIA LARGO PLAZO		
CONSEJERIA DE SALUD	841.819,51 €	937.004,98 €
CSyF ESTRATEGICOS I+d+i 2019	416.198,58 €	- €
C.SALUD-SAS, NICOLAS MONARDES	361.318,64 €	589.666,58 €
ATENCION PRIMARIA	64.302,29 €	6.382,50 €
C. SALUD PI INNOVACION 2017	- €	37.605,00 €
C. SALUD PI INVEST COORDINADOS 2017	- €	123.157,16 €
C. SALUD PI INVEST SALUD 2017	- €	180.193,74 €
CONSEJERIA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD,	414.500,00 €	- €
PAIDI 2020 RRHH CICE	414.500,00 €	- €
SAS	1.143.043,00 €	523.078,34 €
RRHH SAS - ECAIs	822.195,00 €	523.078,34 €
NM RENOVACION 2015	320.848,00 €	- €
Subtotal L/p	2.399.362,50 €	1.460.083,32 €

Organismo	2019	2018
PASIVOS JUNTA DE ANDALUCIA CORTO PLAZO		
CONSEJERIA DE SALUD	1.551.601,42 €	1.443.552,78 €
CSyF INVEST.SALUD 2019	382.010,68 €	- €
CSyF INNOVACION EN SALUD 2019	92.112,49 €	- €
CSyF ENF RARAS 2019	156.322,50 €	- €
CSyF GR EMERGENTES 2019	175.777,45 €	- €
CSyF ESTRATEGICOS I+d+i 2019	138.732,86 €	- €
CSyF ESTANCIAS FORM. 2019	28.885,00 €	- €
C.SALUD PI INVEST. SALUD 2016	557,74 €	138.329,21 €
C.SALUD PI SALUD PUBLICA 2016	11.203,63 €	59.358,05 €
C.SALUD PI INNOVACION 2016	0,00 €	27.472,96 €
C.SALUD PI COORDINADOS 2016	0,00 €	39.121,30 €
C.SALUD ESTANCIAS FORMATIVAS 2016	0,00 €	0,00 €
C. SALUD PI INVEST SALUD 2017	108.881,32 €	313.364,17 €
C. SALUD PI INNOVACION 2017	25.604,95 €	40.753,49 €
C. SALUD PI INVEST COORDINADOS 2017	106.506,00 €	280.952,06 €
C. SALUD ESTANCIAS FORMATIVAS 2017	- €	14.958,81 €
CONSEJERIA CONTRATOS INVESTIG	- €	719,36 €
P.I. EXCELENCIA CTS09/5350 SANCHEZ ROVIRA	- €	21,19 €
INFRAESTRUCTURAS C. SALUD 2012	0,01 €	0,01 €
EC FASE I PROMOCION SALUD C.S.	4.435,42 €	5.545,03 €
C.SALUD-SAS, NICOLAS MONARDES	207.994,47 €	352.286,71 €
P.I. SALUD FPyS 2014	0,00 €	668,88 €
ATENCION PRIMARIA	81.560,95 €	121.339,31 €
P.I. ONCOLOGIA Y ONCOHEMATOLOGIA	31.015,95 €	50.000,00 €
CONSEJERIA DE EMPLEO	6.000,00 €	- €
BONO EMPLEO JOVEN CONSEJERIA EMPLEO	6.000,00 €	- €
CONSEJERIA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD,	284.000,00 €	- €
CECEU TRANSFERENCIA CONOCIMIENTO 2017	76.750,00 €	- €
PAIDI 2020 RRHH CICE	207.250,00 €	- €
SAS	503.260,25 €	416.660,17 €
NM RENOVACION 2015	116.672,00 €	- €
RRHH SAS - ECAIs	386.588,25 €	416.660,17 €
Subtotal C/p	2.344.861,67 €	1.860.212,95 €
TOTAL GENERAL	2.344.861,67 €	1.860.212,95 €

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 49/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	49/65





- Subvenciones, donaciones, legados y transferencias procedentes de la Junta de Andalucía, de carácter no reintegrable, registradas en el Patrimonio Neto del balance y cuyo traspaso a resultado se vincula con la finalidad para cual se concedió.

Organismo	2019	2018
SUBVENCION INFRAESTRUCTURA CONSEJERIA DE SALUD 2009	3.727,27 €	7.826,65 €
Total	3.727,27 €	7.826,65 €

- Saldos imputados a la cuenta de resultados por los conceptos anteriormente indicados:

- Registradas en el Patrimonio Neto del balance

Entidad concedente	Traspasado a resultado del ejercicio 2019	Saldo en patrimonio neto a 31/12/2019
JUNTA DE ANDALUCIA		
PATRIMONIO CONSEJERIA DE SALUD	3.727,27 €	4.099,38 €
Total	3.727,27 €	4.099,38 €

Entidad concedente	Traspasado a resultado del ejercicio 2018	Saldo en patrimonio neto a 31/12/2018
JUNTA DE ANDALUCIA		
PATRIMONIO CONSEJERIA DE SALUD	4.099,38 €	7.826,65 €
Total	4.099,38 €	7.826,65 €

- Registradas como Pasivos a corto:

Administración concedente	Traspasado a resultado del ejercicio 2019	Deudas transformables en subvenciones a corto plazo
JUNTA DE ANDALUCIA		
CP	1.788.241,30 €	2.344.861,67 €
Total	1.788.241,30 €	2.344.861,67 €

Administración concedente	Traspasado a resultado del ejercicio 2018	Deudas transformables en subvenciones a corto plazo
JUNTA DE ANDALUCIA		
CP	1.858.322,30 €	1.860.212,98 €
Total	1.858.322,30 €	1.860.212,98 €

3.24. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios

No se han producido fusiones entre entidades.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 50/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQeE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	50/65





3.25. Negocios conjuntos

No se han producido Negocios conjuntos.

3.26. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

3.26.1. Actividad de la entidad

La información para incluir en este apartado es de obligado cumplimiento únicamente a las fundaciones de competencia estatal, de acuerdo con lo dispuesto la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo. No siendo el caso de esta Fundación, nos remitimos a la Memoria de Actividades desarrolladas por la Fundación en 2015 que acompaña a este documento y que se presenta en el Protectorado de Fundaciones Andaluzas de acuerdo con lo previsto en los artículos 36 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.26.1.1.a) Identificación.

24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

24.1. Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas
 A) Identificación.

Denominación de la actividad	INVESTIGACION BIOSANITARIA
Tipo de actividad*	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACION BIOSANITARIA
Lugar de desarrollo de la actividad	GRANADA, JAEN Y ALMERIA

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actividad en cumplimiento de los fines fundacionales se desarrolla a través de las siguientes vías principales:

- Promover la investigación biosanitaria en dichas áreas hospitalarias, poniendo a disposición de los investigadores los medios de la Fundación para el desarrollo de una investigación de calidad.
- Proponer proyectos de investigación y realizar el seguimiento a fin de garantizar el cumplimiento de la calidad.
- Velar por la ética y los principios deontológicos de la investigación en coordinación con los Comités Éticos de Investigación Clínica de las zonas geográficas de actuación de FIBAO.
- Racionalizar la utilización de los medios disponibles para el cumplimiento de los fines fundacionales y alentar la colaboración entre los equipos de investigación y otros centros que realicen tareas similares.
- Promover las actividades docentes y de formación continuada del personal de las distintas zonas hospitalarias a fin de que redunden en una mayor inquietud investigadora.
- Difundir el resultado de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos.
- Administrar ordenadamente las aportaciones y los gastos necesarios para el cumplimiento del fin fundacional.
- Promover la captación de recursos económicos necesarios para su cumplimiento.
- Intervenir y tomar parte en todos los ámbitos que estén relacionados con estos objetivos.

3.25.1.1. b) Recursos humanos empleados en la actividad. (Detallado en Memoria de Actividades 2018).

3.25.1.1. c) Beneficiarios o usuarios de la actividad. (Detallado en Memoria de Actividades 2018).

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 51/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUJAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	51/65	



3.25.1.1. d) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	Realizado
	Previsto	
Gastos por ayudas y otros	15.500,00 €	21.345,02 €
Aprovisionamientos	1.665.487,00 €	1.705.231,38 €
Gastos de personal	4.939.186,00 €	5.012.459,67 €
Otros gastos de la actividad	1.270.327,00 €	1.905.919,80 €
Amortización y Deterioro	110.500,00 €	91.807,28 €
Subtotal gastos	8.001.000,00 €	8.736.763,15 €
TOTAL	8.001.000,00 €	8.736.763,15 €

3.25.1.1. e) Objetivos e indicadores de la actividad. (Detallado en Memoria de Actividades 2019).

3.26.1.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Total, actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	21.345,02 €	- €	21.345,02 €
a) Ayudas monetarias	21.345,02 €	- €	21.345,02 €
b) Ayudas no monetarias	- €	- €	- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	- €	- €	- €
Aprovisionamientos	1.705.231,38 €	- €	1.705.231,38 €
Gastos de personal	5.012.459,67 €	- €	5.012.459,67 €
Otros gastos de la actividad	1.905.919,80 €	- €	1.905.919,80 €
Amortización y Deterioro o cesión de Inmovilizado	91.807,28 €	- €	91.807,28 €
Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	- €	- €	- €
Otros resultados de la actividad	- €	- €	- €
Gastos financieros y asimilados	- €	- €	- €
Impuestos sobre beneficios	- €	- €	- €
Subtotal gastos	8.736.763,15 €	- €	8.736.763,15 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	- €	- €	- €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- €	- €	- €
Cancelación de deuda no comercial	- €	- €	- €
Subtotal inversiones	- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	8.736.763,15 €	- €	8.736.763,15 €

3.26.1.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

2.25.1.3. a) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Subvenciones competitivas del sector público	4.231.103 €	4.455.033,30 €
Donaciones y convenios de colaboración empresarial	1.857.072 €	1.530.496,95 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.894.224 €	2.685.125,92 €
Otros ingresos	18.600 €	62.633,34 €
Ingresos Financieros	5.000 €	3.473,65 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	8.006.000 €	8.736.763,15 €

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 52/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQeE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	52/65





3.25.1.3. b) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

No se han obtenido otros recursos.

3.26.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

3.26.2.1. Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son los siguientes:

Cuenta	Denominación	2.019	2.018
570, 571, 572,	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	61.010,12 €	61.010,12 €
573, 574, 575,	1. Tesorería	61.010,12 €	61.010,12 €
576	2. Otros activos líquidos equivalentes		
Totales		61.010,12	61.010,12

3.26.2.2. a) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

El cumplimiento del destino de ingresos a que se refiere la Ley 10/2005 de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se refleja a continuación:

- CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2018

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	0,00 €
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	91.807,28 €
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	8.643.989,93 €
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	8.735.797,21 €
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	0,00 €
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	8.735.797,21 €
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	8.735.797,21 €
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70%

- RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	8.643.989,93 €
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	14.986,43 €
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	8.658.976,36 €
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	99,12%

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 53/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQeE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	53/65





1 AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	% imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
602	Compras de otros aprovisionamientos	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	1.094.194,31
607	Trabajos realizados por otras empresas	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	611.037,07
620	Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	24.238,10
621	Arrendamientos y cánones	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	16.233,67
622	Reparaciones y conservación	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	61.057,79
623	Servicios de profesionales independientes	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	768.493,53
624	Transportes	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	12.873,86
625	Primas de seguros	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	3.780,22
626	Servicios bancarios y similares	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	2.643,94
628	Suministros	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	3.445,22
629	Otros servicios	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	518.170,45
630	Impuesto sobre beneficios	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	148,45
631	Otros tributos	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	35,56%	533,01
640	Sueldos y salarios	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	3.805.231,18
641	Indemnizaciones	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	20.638,50
642	Seguridad Social a cargo de la empresa	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	1.165.841,41
649	Otros gastos sociales	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	20.748,58
650	Ayudas monetarias	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	21.345,02
655	Pérdidas créditos incobrables derivados actividad	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	11.815,34
658	REINTEGRO SUBVENCIONES Y DONACIONES	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	5.455,51
662	Intereses de deudas	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	50,13
669	Otros gastos financieros	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	4.582,86
670	Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	82.011,07
671	Pérdidas procedentes del inmovilizado material	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	384.326,59
694	Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	Gastos necesarios en los proyectos de investigación	100%	5.094,12
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				8.643.989,93

1.1. a) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			91.807,28

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE 8.735.797,21

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 54/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQe8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t01DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	54/65





2 AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

No hay ajustes negativos para aplicar.

3 INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES:

Partida de Inmovilizado del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
		Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
Inmaterial	PATENTE REFERENCIA: FIBAO-19010 PANEL DE METABOLITOS COMO BIOMARCADORES PARA EL DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PÁNCREAS	26/6/19	205,63		205,63		0,00	205,63	0,00
Material	3x ORDENADORES HP PRODESK 400 SFF	9/7/19	1465,35	1465,35			0,00	1.465,35	0,00
Material	2x PORTATIL ASUS S512FA-BR080T	28/8/19	982,07	982,07			0,00	982,07	0,00
Material	APARATO PARA EMG DE SUPERFICIE, 16 CANALES MOD. TRIGNO AVANTI DIGITAL + LICENCIA SOFTWARE EMGWORKS PARA TRIVIGNO.	22/10/19	948,92		948,92		0,00	948,92	0,00
Material	EXPE.008/2019 LOTE 3: PLATAFORMA DE FUERZA MOD. BMS-464-2K-SYS PARA BIOMECAICA	22/10/19	887,02		887,02		0,00	887,02	0,00
Material	EQUIPO DE DISFAGIA PORTATIL	28/10/19	638,32		638,32		0,00	638,32	0,00
Material	PORTATIL HP PROBOOK 450 + SSD 256 GB + DDR 4GB + WINDOWS 10 PRO + ETIQ + SERIGRAFIA + HP EXTERNAL USB OPTICAL DRIVE	15/10/19	628,89	628,89			0,00	628,89	0,00
Material	ESCANER BROTHER ADS-2700W	22/3/19	366,00	366,00			0,00	366,00	0,00
Material	ORDENADOR PRODESK 400 + HP 64 GB DDR4 + WINDOWS 10 + HP 256GB + HP 9,5 MM G3 + SERIGRAFIADO PERSONALIZADO	27/4/19	488,45	488,45			0,00	488,45	0,00
Material	2 IMPRESORAS HP COLOR LASERJET	17/5/19	913,96	913,96			0,00	913,96	0,00
Material	2x MONITOR LED ACER B246HL 24" REGULABLE VGA DVI	4/9/19	231,38	231,38			0,00	231,38	0,00
Inmaterial	20x LICENSE FULL - GOV POWER PDF 3 ADVANCED GOVERNMENT	17/6/19	2.244,40	2.244,40			0,00	2.244,40	0,00
Material	SISTEMA COMPLETO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO QUALISYS	2/12/19	1.297,36		1.297,36		0,00	1.297,36	0,00

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 55/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	55/65





Partida de Inmovilizado del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
		Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
Material	Sistema de PCR en tiempo Real, termociclador, detector por fluorescencia y software de aplicación específico	5/12/19	1.316,65		1.316,65		0,00	1.316,65	0,00
Material	2x SILLA YOUNICO 2456 SINCRONIZADA NEGRA	31/10/19	327,36	327,36			0,00	327,36	0,00
Material	2 ORDENADORES SOBREMESA PRODESK 400 SFF + WINDOWS 10 + 256GB SSD + DVD-WRITER + 4GB DDR4-2400 DIMM + SERIGRAFIADO	20/11/19	976,9	976,9			0,00	976,90	0,00
Material	COOLED PE300LITE SB DIRECT	4/10/19	268,55		268,55		0,00	268,55	0,00
Material	LASER FIELD RETROFIT	16/12/19	105,08		105,08		0,00	105,08	0,00
Material	2 MONITORES LED ACER B246HL 24''	1/10/19	231,38	231,38			0,00	231,38	0,00
Material	4 MONITORES LED ACER B246HL 24'' REGULABLE VGA DVI	20/11/19	462,76	462,76			0,00	462,76	0,00
TOTALES			14.986,43	9.318,90	5.667,53	0,00	0,00	14.986,43	0,00

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos (ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio				Total recursos hechos efectivos	% destinado a fines
						2016	2017	2018	2019		
2016	6.956.571,32	6.917.661,42	6.864.852,07	98,68%	-52.809,35	6.864.852,07	52.809,35	0,00		6.917.661,42	99,44%
2017	7.203.406,50	7.202.338,97	7.715.479,67	107,11%	460.331,35		7.662.670,32	0,00		7.662.670,32	106,38%
2018	8.568.547,69	8.565.598,08	8.476.462,30	98,93%	-89.135,78			8.476.462,30	89.135,78	8.565.598,08	99,97%
2019	8.735.797,21	8.735.797,21	8.658.976,36	99,12%	-165.956,63				8.569.840,58	8.569.840,58	98,10%
TOTAL	31.464.322,72	31.421.395,68	31.715.770,40			6.864.852,07	7.715.479,67	8.476.462,30	8.658.976,36	31.715.770,40	100,80%

* En el supuesto de que la entidad acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensarán, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

Se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 56/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	56/65





3.25.2.2 b) Incremento de Dotación Fundacional y/o Reservas (ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

Ejercicio	Base de aplicación	Recursos para destinar a:				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio				
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% que representa sobre la Base de aplicación	2016	2017	2018	2019	Total aplicaciones
2016	6.956.571,32	0,00	38.909,90	38.909,90	0,56%	38.909,90				38.909,90
2017	7.203.406,50	0,00	1.067,53	1.067,53	0,01%		1.067,53			1.067,53
2018	8.568.547,69	0,00	2.949,61	2.949,61	0,03%			2.949,61		2.949,61
2019	8.735.797,21	0,00	0,00	0,00	0,00%				0,00	0,00
TOTAL	22.728.525,51	0,00	42.927,04	42.927,04	0,61%	38.909,90	1.067,53	2.949,61	0,00	42.927,04

3.25.2.2. c) Recursos aplicados en el ejercicio

CONCEPTO	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
1. Gastos en cumplimiento de fines*	- €	8.735.797,21 €	- €
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)	14.986,43 €	- €	- €
2.1. Realizadas en el ejercicio	14.986,43 €	- €	- €
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	- €	- €	- €
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	- €	- €	- €
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	- €	- €	- €
TOTAL (1 + 2)	14.986,43 €	8.735.797,21 €	- €

3.26.3. Gastos de administración

Los gastos de administración son aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y los que los patronos tienen derecho a reembolsarse por el desempeño de su cargo, según lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
				- €
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN...				- €

*No se han producido gastos de administración.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 57/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQe8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	57/65





LÍMITES GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2019	103.362,98 €	1.747.159,44 €	- €	- €	- €	- €

NO SUPERA*

3.27. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

- No existen actividades que deban ser clasificadas como interrumpidas.
- No existen activos no corrientes o grupos enajenables de elementos que deban calificarse como mantenidos para la venta.

3.28. Hechos posteriores al cierre

- Existen demandas en donde no existe cuantificación por contingencias:
 - Demanda sobre DERECHOS (INDEFINIDA)Y CESION ILEGAL, Autos 645/2019, Juzgado de lo Social Cuatro de Granada.
 - Demanda sobre DERECHOS (INDEFINIDA)Y CESION ILEGAL, Autos 542/2018, Juzgado de lo Social Tres de Granada. Pendiente de Recurso de Suplicación ante el TSJA.
 - Demanda sobre DERECHOS CESION ILEGAL, Autos 941/2017, Juzgado de lo Social Seis de Granada. Sentencia desestimatoria. Pendiente de Recurso Suplicación.
 - Demanda sobre DECLARATIVA DE DERECHOS (Indefinida) Y CESION ILEGAL, DESPIDO Y CESION ILEGAL, autos 381/2019 Juzgado de lo Social Cinco de Granada.
 - Demanda sobre DECLARATIVA DE DERECHOS (RECLAMA RELACION INDEFINIDA POR EL TRANSCURSO DEL TIEMPO EN LA RELACIÓN ALBORAL), autos 453/2019. Juzgado de lo Social Cinco de Granada.
- Debido a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, del Ministerio de la Presidencia, así como al Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, nuestra entidad se ha visto obligada a tomar medidas de adaptación, que podrían afectar a la actividad. En este sentido, y, teniendo en cuenta que existe una incertidumbre manifiesta que podría afectar a múltiples factores, y al funcionamiento de nuestra entidad, no es posible hacer una valoración o estimación razonable de las consecuencias que dicha situación podría desencadenar en el entorno de nuestra entidad. Así mismo, no es posible prever la necesidad de las medidas que, en su caso, fueran necesarias tomar, que, además, podrán estar afectadas por distintas medidas gubernamentales, tanto a nivel nacional, regional como comunitario, para paliar los posibles daños ocasionados, lo que ponemos de manifiesto.

3.29. Operaciones con partes vinculadas

Según se expresa en los estatutos de la Fundación los cargos en el Patronato tiene carácter gratuito, por lo que no existen remuneraciones por pertenecer al mencionado órgano. No obstante, dichos cargos tienen derecho a que se les reintegren los gastos de desplazamiento y alojamiento, en los ejercicios 2019 y 2018 no se ha reembolsado gasto alguno a los miembros del Patronato. La consideración de Alta Dirección la tiene la Dirección Gerencia de la Fundación. La Fundación no pertenece a un grupo de entidades.

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 58/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	58/65





1. Retribuciones del personal de alta dirección y los miembros del Patronato:

- a. La Fundación tiene solo un contrato de alta dirección que es el de Director-Gerente.

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	42.585,90 €	31.011,28 €

- b. Los miembros del patronato no perciben ninguna retribución.

3.30. Otra información

3.30.1. Cambios en el Patronato de la Fundación.

No se han realizado cambios en la composición del Patronato de la Fundación:

La composición del Patronato a 31 de Diciembre de 2019 queda como sigue:

1. El Director/a Gerente del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.
2. El Director/a Gerente del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada.
3. El Director/a Gerente del Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Granada.
4. El Director/a Gerente del Hospital universitario de Jaén.
5. El Director/a Gerente del Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén.
6. El Director/a Gerente del área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén.
7. El Director/a Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.
8. El Rector/a de la Universidad de Almería.
9. El Rector/a de la Universidad de Granada.
10. El Vicerrector/a de Investigación de la Universidad de Granada.
11. El Rector/a de la Universidad de Jaén.
12. El Director/a Gerente del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.
13. El Director/a Gerente del Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería.
14. El Director/a Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria del Hospital Alto Guadalquivir.
15. El Director/a Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria del Hospital de Poniente.
16. El Director/a Gerente del Distrito Sanitario Granada Metropolitano.
17. El Director/a Gerente del Distrito Sanitario Jaén.
18. El Director/a Gerente del Distrito Sanitario Almería.
19. El Director/a Gerente del Distrito Sanitario Poniente de Almería.
20. El Director/a Gerente de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.
21. El/la Gerente del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.
22. El/la Gerente Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada.
23. El Director/a Gerente del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Granada.
24. El Director General de Biosearch Life SA, designado por su Director/a General.
25. El Presidente del Colegio de Médicos de Granada.

3.30.2. El Protectorado ha autorizado durante los ejercicios 2019 y 2018 realizar las siguientes actuaciones:

No se han requerido al protectorado solicitudes de autorización significativas durante el ejercicio 2019

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 59/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	59/65





3.30.3. El número medio de personas empleadas es el siguiente:

Número medio empleados	2019				
	Categorías	Total	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
TECNICO ESPECIALISTA/ LAB. MANAGER	3			0	3
DIRECTOR/GERENTE	0,857			0	0,857
RESPONSABLE DE ÁREA	1			1	0
INVESTIGADOR/A SENIOR	13			7	6
INVESTIGADOR/A POSTDOCTORAL	11			5	6
INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL	17			8	9
TÉCNICO/A	96,87	1,2		25	70,67
PERSONAL AUXILIAR	5			1	4
PERSONAL BECARIO EN FORMACIÓN	24			6	18
Total	171,7	1,2		53,0	117,527

3.30.4. Honorarios de los auditores

Honorarios de los auditores	Año 2019	Año 2018
Por servicios de auditoría	- €	- €
Por otros servicios de verificación	3.600,00 €	5.700,00 €
Por asesoría fiscal y laboral	7.800,00 €	3.300,00 €
Total	11.400,00 €	9.000,00 €

*No se devenga gasto en concepto de Servicio de Auditoría por las Cuentas Anuales de los ejercicios 2019-2018, puesto que este servicio es encomendado por la Intervención General de la Junta de Andalucía asumiendo el coste dicha entidad.

3.30.5. No existen acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

3.30.6. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.

Código de conducta: a efectos de lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, el Patronato ha seguido el Código de Conducta aplicable a las entidades sin ánimo de lucro aprobado por la CNMV el 20 de noviembre de 2003, relativo a inversiones financieras temporales de carácter especulativo, habiendo seleccionado las inversiones en base a criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad.

El grado de cumplimiento por parte de la fundación de los códigos de conducta aprobados por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (Acuerdo de 20 de noviembre de 2003) y por el Consejo de Gobierno del Banco de España (Acuerdo de 19 de diciembre de 2003), en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero.

El Patronato informa en esta Memoria de las inversiones financieras temporales, quedando así informado el Protectorado junto con las cuentas anuales

3.31. Estado de flujos de efectivo

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 60/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQe8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	60/65





A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
	2019	2018
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	148,46 €	2.949,62 €
2. Ajustes del resultado.	485.988,99 €	302.736,52 €
a) Amortización del inmovilizado (+).	91.807,28 €	106.628,57 €
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	-21.411,16 €	306.384,27 €
c) Variación de provisiones (+/-).	- €	- €
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-63.719,47 €	-107.259,25 €
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	466.337,66 €	- €
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	- €	- €
g) Ingresos financieros (-).	-3.473,65 €	-6.392,97 €
h) Gastos financieros (+).	4.632,99 €	3.344,90 €
i) Diferencias de cambio (+/-).	- €	31,00 €
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	- €	- €
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	11.815,34 €	- €
3. Cambios en el capital corriente.	-4.048.933,41 €	2.118.497,25 €
a) Existencias (+/-).	- €	-2.003,59 €
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-4.093.648,89 €	1.814.645,58 €
c) Otros activos corrientes (+/-).	9.447,87 €	-15.214,59 €
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	-87.515,12 €	322.911,38 €
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	122.782,73 €	-1.841,53 €
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	- €	- €
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-2.574,18 €	3.048,07 €
a) Pagos de intereses (-).	-4.632,99 €	-3.344,90 €
b) Cobros de dividendos (+).	- €	6.392,97 €
c) Cobros de intereses (+).	2.205,42 €	- €
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	-146,61 €	- €
e) Otros pagos (cobros) (-/+).	- €	- €
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-3.565.370,14 €	2.427.231,46 €
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-800.216,13 €	-290.043,30 €
a) Entidades del grupo y asociadas.	- €	- €
b) Inmovilizado intangible.	-89.036,54 €	-34.367,82 €
c) Inmovilizado material.	-711.179,59 €	-255.675,48 €
d) Bienes del Patrimonio Histórico.	- €	- €
e) Inversiones inmobiliarias.	- €	- €
f) Otros activos financieros.	- €	- €
g) Activos no corrientes mantenidos para venta.	- €	- €
h) Otros activos.	- €	- €
7. Cobros por desinversiones (+).	1.476.972,83 €	-828,28 €
a) Entidades del grupo y asociadas.	- €	- €
b) Inmovilizado intangible.	- €	- €
c) Inmovilizado material.	- €	- €
d) Bienes del Patrimonio Histórico.	- €	- €
e) Inversiones inmobiliarias.	- €	- €
f) Otros activos financieros.	1.476.972,83 €	-828,28 €
g) Activos no corrientes mantenidos para venta.	- €	- €
h) Otros activos.	- €	- €
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	676.756,70 €	-290.871,58 €
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.	-63.201,00 €	-243.205,27 €
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+).	- €	- €
b) Disminuciones del fondo social (-).	-22.002,83 €	- €
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	-41.198,17 €	-243.205,27 €
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	2.925.031,23 €	1.224.518,92 €
a) Emisión	2.925.031,23 €	1.224.518,92 €
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).	- €	- €
2. Deudas con entidades de crédito (+).	- €	- €
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+).	- €	- €
4. Otras deudas (+).	2.925.031,23 €	1.224.518,92 €
b) Devolución y amortización de	- €	- €
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).	- €	- €
2. Deudas con entidades de crédito (-).	- €	- €
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-).	- €	- €
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	2.861.830,23 €	981.313,65 €
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/- 11+/- D)		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	6.612.480,49 €	3.494.806,96 €
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	6.585.697,28 €	6.612.480,49 €

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 61/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	61/65	



3.32. Inventario

INVENTARIO ELEMENTOS ACTIVADOS CON VALOR CONTABLE					
Identificador	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Precio Adquisición	Amortización acumulada	Valor Neto Contable
508	MOBILIARIO LABORATORIO	29/10/10	20.000,00	18.346,15	1.653,85
509	10 SILLAS Y TABURETES DE LABORATORIO	29/10/10	1.500,00	1.375,96	124,04
581	JAULAS ANIMALARIO UNIDAD EXPERIMENTAL. SUBV. INFRAEST. 2009 CONSEJERIA	15/9/10	19.493,80	17.544,42	1.949,38
831	3 CAMAS HOSPITALARIAS	30/12/13	11.096,13	6.660,71	4.435,42
852	4 SILLA MEETING	30/1/13	259,60	179,65	79,95
879	SILLA DE ESCRITORIO DE OFICINA COLOR NEGRO TOPSTAR PI99GBC0	7/8/14	200,76	108,45	92,31
881	SILLA DE ESCRITORIO DE OFICINA COLOR NEGRO TOPSTAR PI99GBC0	7/8/14	200,76	108,45	92,31
919	ARCHIVADOR 4 CAJONES BEIG	30/10/14	263,54	136,24	127,30
920	2 ARCHIVADORES 2 CAJONES GRIS	30/10/14	410,40	212,19	198,21
954	SILLA DE ESCRITORIO DE OFICINA TOPSTAR PI99GBC0 COLOR NEGRO	4/12/14	220,87	112,09	108,78
1002	SILLA DE ESCRITORIO AMSTYLE FLORENZ DELUXE 5 POSICIONES COLOR NEGRO	1/1/15	139,17	66,19	72,98
1023	AIRE ACONDICIONADO DELONGHI PAC CN92	8/7/15	601,99	539,81	62,18
1024	PIZARRA BLANCA ESTRATIFICADA VOLTEABLE 122X150 CM + PORTES	28/8/15	244,12	212,05	32,07
1048	SILLA SUPPORT NEGRO + JUEGO BRAZOS SUPPORT	19/8/15	98,85	43,20	55,65
1055	SILLA SUPPORT NEGRO + GARANTIA DE PROTECCION TOTAL	28/9/15	93,14	39,65	53,49
1067	3 X SILLA SUPPORT NEGRO	15/1/16	251,93	99,80	152,13
1094	2 x EQUIPO DELL OPTIPLEX 3020MT	8/4/16	1.652,92	1.541,97	110,95
1105	LG 20M37A-B - MONITOR LED DE 20" (FORMATO 16:9, RESOLUCION 1600X900, DUAL SMART SOLUTION)	6/5/16	70,25	64,18	6,07
1108	IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 M451DN	3/8/16	278,60	237,57	41,03
1110	2 ESCANER BROTHER ADS-1100W	29/8/16	378,09	315,67	62,42
1114	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY A5 2016	22/9/16	288,43	236,09	52,34
1115	ESCANER BROTHER ADS-1100W DOBLE CARA WIFI	30/9/16	190,46	154,86	35,60
1117	2x ARCHIVADORES 4 CAJONES FOLIO GRIS BISLEY	20/9/16	623,00	204,31	418,69
1118	BROTHER DCP-9020CDW MULTIFUNCION LASER COLOR WIFI	17/10/16	281,77	225,79	55,98
1120	ESCANER BROTHER ADS-1100W DOBLE CARA WIFI	28/10/16	198,72	157,75	40,97
1136	2 x EQUIPO DELL OPTIPLEX 3020MT. S/T: GMZ4C92; GQ56C92	22/4/16	1.652,92	1.526,12	126,80
1137	BQ AQUARIS E5 4G LTE 16GB/2GB BLANCO	1/7/16	160,25	140,27	19,98
1146	2x EQUIPO DELL OPTIPLEX 3040MT. S/T: H281KF2; FDCX3G2	8/11/16	1.724,00	1.355,58	368,42
1153	DELL VOSTO 3558	29/11/16	531,69	410,41	121,28
1159	8 VIDEOCONSOLAS NINTENDO 3DS XL	4/3/16	1.436,27	1.374,30	61,97
1170	2 VIDEOCONSOLAS NINTENDO 3DS XL	4/3/16	359,07	343,58	15,49
1171	2 VIDEOCONSOLAS NINTENDO 3DS XL	4/3/16	359,06	343,58	15,48
1172	SILLA SUPPORT NEGRO + GARANTIA PROTECCION TOTAL	1/7/16	167,87	58,79	109,08
1177	PATENTE REFERENCIA: FIBAO-19010	12/11/19	799,72	10,77	788,95
1180	SISTEMA DE SECUENCIACION MASIVA DE ULTIMA GENERACION	6/7/17	153.733,82	45.917,42	107.816,40
1187	ACTUALIZACION DEL AREA DE PROTEOMICA: CHEMIDOC MP IMAGIN SYSTEM	12/9/17	33.353,00	9.214,22	24.138,78
1195	DESARROLLO APP CONVOCATORIAS Y NOTICIAS	16/10/17	3.075,00	2.241,37	833,63
1196	15x MESA RECTAG. 1800X1800 PERAL 601.201.067 + 15x ALA RECTANG. 1000X600 + 2 COLU. 601.251.067 + 15x OHSY. CUBETA RUEDAS TRAS. 3C 402.326.062 + 1x MESA RECTANG. 1800X1800 HAYA 601.201.065 + 1x ALA RECTANG. 1000X600 + 2 COLU. HAYA 601.251.065 + OHSY. CUBET	27/10/17	5.696,00	1.240,91	4.455,09
1197	WORKSTATION HP Z230 + MONITOR LG 24" + Mpx CAMERA (LOTE 2)	27/10/17	10.000,00	5.446,43	4.553,57
1205	IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 M451DN	1/1/17	349,00	261,75	87,25
1206	ESCANER BROTHER ADS-1100W	1/1/17	201,57	151,17	50,40

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 62/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHbwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	62/65	



INVENTARIO ELEMENTOS ACTIVADOS CON VALOR CONTABLE					
Identificador	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Precio Adquisición	Amortización acumulada	Valor Neto Contable
1207	ESCANER FUJITSU SCANSNAP IX500	1/1/17	386,90	290,19	96,71
1208	CLEARONE CHAT 160 - MICROFONO Y ALTAVOZ MANOS LIBRES PARA SKYPE, COLOR NEGRO	1/1/17	359,99	270,00	89,99
1211	EQUIPO DELL DESKTOP SERIES 3000. S/T: BVRTQG2, BVTNQG2	17/3/17	821,97	410,98	410,99
1212	EQUIPO DELL DESKTOP SERIES 3000	17/3/17	821,97	574,13	247,84
1225	AMPLIACION FIBASALUD FUNCIONALIDADES VARIAS	7/6/17	3.650,00	3.093,98	556,02
1234	CROMATÓGRAFO DE GASES - ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO Refuerzo del Área de Cromatografía de la Unidad Científico-Tecnológica del Ibs.GRANADA	21/11/17	171.500,00	43.704,23	127.795,77
1235	ACTUALIZACION FACSARIA II A III	29/11/17	136.560,00	34.215,03	102.344,97
1247	APPLE MACBOOK 12" ORO DC M3 A 1,2 GHZ/RAM8GB/SSD 256 GB/INTELHDGRAFI 615 JUNIO/2017 + TUCANO SECOND SKIN ELEMENTS FUNDA X MBOOK 12" NEGRO + COMPENSACION POR COPIA PRIVADA/DISCOS DUROS INTERNOS (ISP) + APPLE ADAPTADOR MULTIPUERTO DE USB + TARJETA OFFICE:M	25/11/17	1.264,38	663,46	600,92
1252	DESARROLLO DE WEB SERVICE CONSULTA DE CONVOCATORIAS DE INVESTIGA+	31/12/17	2.720,00	1.360,00	1.360,00
1261	NITRO PRO 11	23/3/18	148,75	67,94	80,81
1273	ECOGRAFO PORTATIL ESAOTE MYLAB TWICE HD	28/3/17	30.000,00	9.949,45	20.050,55
1274	ORACLE TALEO	22/11/17	3.247,37	2.258,08	989,29
1275	3 INCUBADORAS IVS-9000GC - CO/O2 (TRIPLE GAS)	30/6/17	13.148,95	3.953,34	9.195,61
1312	IMPRESORA LASER HP LASERJET PRO M102W	1/10/18	61,74	19,30	42,44
1313	HP OFFICEJET 5740 E-AIO IMPRESORA MULTIFUNCION DE TINTA	1/1/18	66,65	33,32	33,33
1314	ACER PROFESSIONAL VALUE V226HQLBDD - MONITOR DE 21.5" 1920X1080 CON TECNOLOGÍA LED	3/4/18	74,37	32,48	41,89
1315	ASUS VP228DE - MONITOR 21.5" FULL HD	1/1/18	76,81	38,40	38,41
1316	ASUS VP228DE - MONITOR 21.5" FULL HD	19/3/18	76,86	34,37	42,49
1318	HP OFFICEJET 5740 E-AIO IMPRESORA MULTIFUNCION DE TINTA	1/1/18	85,03	42,52	42,51
1322	LG 22M47VQ-P - MONITOR IPS/LED DE 55 CM	16/2/18	90,08	42,19	47,89
1323	IMPRESORA HP OFFICEJET 5740 E-AIO - IMPRESORA MULTIFUNCION DE TINTA	1/1/18	90,24	45,12	45,12
1324	BENQ GL2580HM - MONITOR DE 24.5" FULL HD	26/3/18	114,88	50,81	64,07
1325	SAMSUNG S24F350FHU - MONITOR LED DE 24"	1/1/18	115,38	57,68	57,70
1328	2x MONITOR LG 22MK430H-B 21.5" LED IPS FULLHD FREE SYNC SN: 8806098103973	21/9/18	165,27	52,79	112,48
1330	2x MONITOR SAMSUNG S22F350FHU 22" FULL HD LED SN: ZZLVH4ZJ203894	1/1/18	179,05	89,52	89,53
1337	3x ACER ASPIRE TC-780 INTEL CORE I7-7700/8GB/1TB/GT720 + 2x STARTECH CABLE HDMI ALTA VELOCIDAD MACHO/MACHO 50CM + 3x MICROSOFT WINDOWS PRO PRO 64BITS OEM	26/7/18	2.094,00	750,73	1.343,27
1352	2x ORDENADOR HP 570-P051NS INTEL CORE I5-7400/8GB/1TB + 3x MICROSOFT WINDOWS 10 PRO 64BITS OEM	1/7/18	1.035,39	388,99	646,40
1356	2x ASUS K541UA-GO882T INTEL CORE I7-7500U/8GB/1TB/15.6" SN:1376	1/10/18	1.089,25	340,39	748,86
1364	1x ORDENADOR INTEL CORE I7-8700K 3.7GHZ BOX + PLACA BASE GIGABYTE B360M HD3 + L-LING FUENTE DE ALIMENTACION 650W PFC + ADAPTADOR DE FORMATO 3.5" A BAHIA 5.25" EXTERNO PACK X2 + MONTAJE Y TESTEO DE COMPONENTES INTERNOS DEL PC + TACENS ANIMA ACR3 LECTOR D	1/7/18	813,42	305,60	507,82
1365	ASUS VIVOBOK S15 I7-8550U, 8GB 256 GB SN: J6N0CX12N163263 USUARIO: COMITE DE EMPRESA FIBAO	10/12/18	805,79	213,07	592,72
1374	CARCASA PC NOX COOLBAY MX2 MINI TOWER NO F.A + FUENTE ATX 500W BASICA OEM + PLACA BASE MATX INTEL I151 / GIGABYTE GA-H110M-S2V/2 X DDR4/ 2X PCIE/ USB 3 / VGA/ DVI-D + CPU INTEL CORE PENTIUM G4400 / 3.3 GHZ / 3 MB / SOCKET 1151 / INBOX + BMM DDR4 8 GB PC	12/2/18	374,00	176,21	197,79

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 63/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mVLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	63/65	



INVENTARIO ELEMENTOS ACTIVADOS CON VALOR CONTABLE					
Identificador	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Precio Adquisición	Amortización acumulada	Valor Neto Contable
1375	2x BROTHER ADS-1100W ESCANER DEPARTAMENTAL COMPACTO WIFI	10/7/18	366,94	135,59	231,35
1379	EPSON EB-S05 PROYECTOR 3200 LUMENES 3LCD SVGA	5/2/18	293,18	139,55	153,63
1384	ESCANER BROTHER ADS-1100W	16/10/18	197,52	59,69	137,83
1386	BROTHER ADS1100W - ESCÁNER DEPARTAMENTAL COMPACTO A DOBLE CARA AUTOMÁTICO WIFI	1/3/18	180,64	83,00	97,64
1387	ORBEGOZO NVE 4500 B - MINI NEVERA ELECTRICA DE 38 LITROS DE CAPACIDAD, POTENCIA DE 70 W, LUZ INTERIOR LED, CONTROL DE TEMPERATURA AJUSTABLE Y SISTEMA NO FROST, NEGRO	1/1/18	92,55	22,22	70,33
1388	DAEWOO KOG-6F27 - MICROONDAS, 20 LITROS, CON GRILL, COLOR BLANCO	1/1/18	54,35	13,04	41,31
1389	KLARSTEIN NEVERA CON CONGELADOR (120 LIBROS, CONGELADOR SEPARADO, 2 ESTANTES, 1 CAJON, 3 COMPARTIMENTOS EN LA PUERTA, CLASE A+)	1/1/18	199,99	48,00	151,99
1395	DESTRUCTORA REXEL AUTO+130X	31/7/18	214,00	36,47	177,53
1408	MICROSOFT OFFICE HOGAR Y ESTUDIANTES 2016 1 LICENCIA SN: 889842089738	7/9/18	123,14	53,48	69,66
1409	TOPSTAR - SILLA GIRATORIA DE OFICINA (INCLUYE REPOSABRAZOS AJUSTABLES)	1/1/18	135,50	16,60	118,90
1410	STUDIO DECOR SOF07 SILLA DE OFICINA TAPIZADA, TELA, BASE RESINA, AZUL, 52X55X92 CM	1/1/18	45,60	9,12	36,48
1411	LIBRERIA SERIE PLUS 198X100 GRIS-PER 195.412.527 + MET. LIBRERIA SERIE PLUS 50X100 195.220.527 + ARCHIVO TELESCOPICO AGE-44 MQ/7035 + 400x COLGANTE GIO A4 VISOR LATERAL 30 MM	1/4/18	1.136,08	199,13	936,95
1412	M-8 MEDIA SINCRO. BRAZOS REGUL. NEGRA REF 108.303.001 + ARMARIO P. CORREDERAS 198X100 GRIS-PER 195.312.505 + MESA TONO 2 RECTANG. 1800/800 PERA. R-PL + ALA MESA TONO REC. 1000X600 + 2 COLU. PER. R-PL + OHSY CUBETA RUEDAS TRAS. 3C 402.326.062 (UBICACION: D	30/4/18	1.008,00	168,65	839,35
1413	MESA SIGMA REDONDA 1160-GF	31/5/18	245,00	38,90	206,10
1414	2x ARMARIO PUERTAS CORREDERAS 198X100 GRIS-PER	1/7/18	730,00	109,70	620,30
1415	8 SILLA RECEPCION ENTERO TAPIZADA NGO + 1 ARMARIO BAJO PAPERLOW 1M GRIS/HAYA + 1 PUERTA ARMARIO PAPERFLOW GRIS/HAYA + 1 ESTRUC ARMARIO PAPERFLOW PLAST 1M GRIS + 1 BRAZOS AJUSTABLES INTERSTHUL + 1 SILLA YOUNICO 2456 SINCRONIZADA NEGRA	31/12/18	572,87	57,29	515,58
1416	MESA OVAL BASE MET 200X110X75 HAYA/ALU	31/12/18	443,50	44,35	399,15
1418	DESARROLLO APP CONVOCATORIAS Y NOTICIAS	4/12/18	3.075,00	825,77	2.249,23
1425	PATENTE REFERENCIA: FIBAO-19010 PANEL DE METABOLITOS COMO BIOMARCADORES PARA EL DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PÁNCREAS	26/6/19	3.981,35	205,63	3.775,72
1428	3x ORDENADORES HP PRODESK 400 SFF	9/7/19	1.465,35	176,12	1.289,23
1431	2x PORTATIL ASUS S512FA-BR080T	28/8/19	982,07	84,31	897,76
1444	APARATO PARA EMG DE SUPERFICIE, 16 CANALES MOD. TRIGNO AVANTI DIGITAL + LICENCIA SOFTWARE EMGWORKS PARA TRIVIGNO.	22/10/19	32.896,00	948,92	31.947,08
1445	EXPE.008/2019 LOTE 3: PLATAFORMA DE FUERZA MOD. BMS-464-2K-SYS PARA BIOMECANICA	22/10/19	30.750,00	887,02	29.862,98
1447	EQUIPO DE DISFAGIA PORTATIL	28/10/19	18.890,00	638,32	18.251,68
1448	PORTATIL HP PROBOOK 450 + SSD 256 GB + DDR 4GB + WINDOWS 10 PRO + ETIQ + SERIGRAFIA + HP EXTERNAL USB OPTICAL DRIVE	15/10/19	628,89	33,26	595,63
1452	ESCANER BROTHER ADS-2700W	22/3/19	366,00	71,39	294,61
1458	ORDENADOR PRODESK 400 + HP 64 GB DDR4 + WINDOWS 10 + HP 256GB + HP 9.5 MM G3 + SERIGRAFIADO PERSONALIZADO	27/4/19	488,45	83,20	405,25
1462	2 IMPRESORAS HP COLOR LASERJET	17/5/19	913,96	143,12	770,84
1467	2x MONITOR LED ACER B246HL 24" REGULABLE VGA DVI	4/9/19	231,38	18,75	212,63
1488	20x LICENSE FULL - GOV POWER PDF 3 ADVANCED GOVERNMENT	17/6/19	2.244,40	400,85	1.843,55

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 64/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQuE8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	64/65	



INVENTARIO ELEMENTOS ACTIVADOS CON VALOR CONTABLE					
Identificador	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Precio Adquisición	Amortización acumulada	Valor Neto Contable
1494	SISTEMA COMPLETO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO QUALISYS	2/12/19	89.950,00	1.297,36	88.652,64
1496	Sistema de PCR en tiempo Real, termociclador, detector por fluorescencia y software de aplicación específico	5/12/19	122.887,00	1.316,65	121.570,35
1504	2x SILLA YOUNICO 2456 SINCRONIZADA NEGRA	31/10/19	327,36	5,49	321,87
1505	2 ORDENADORES SOBREMESA PRODESK 400 SFF + WINDOWS 10 + 256GB SSD + DVD-WRITER + 4GB DDR4-2400 DIMM + SERIGRAFIADO	20/11/19	976,90	27,51	949,39
1509	COOLLED PE300LITE SB DIRECT	4/10/19	7.405,50	268,55	7.136,95
1510	LASER FIELD RETROFIT	16/12/19	17.000,00	105,08	16.894,92
1511	2 MONITORES LED ACER B246HL 24"	1/10/19	231,38	4,82	226,56
1513	4 MONITORES LED ACER B246HL 24" REGULABLE VGA DVI	20/11/19	462,76	13,03	449,73
TOTALES			986.867,64 €	231.274,10 €	755.593,54 €

4. Firma de la Directora Gerente

DILIGENCIA

Que se extiende para hacer constar que los miembros del Patronato conocen el contenido íntegro de las cuentas anuales que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, y que han sido formuladas el 30 de marzo de 2020, todas ellas firmadas por el Presidente y el Secretario de la Fundación.

Que D^a. Raquel Soriano Martínez con D.N.I.: 33.410.382-F y en calidad de Directora Gerente de la FUNDACIÓN F.P.A. FIBAO, con C.I.F.: G18374199 con domicilio social en Granada en Avenida Fuerzas Armadas número 2, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato con fecha 11 de diciembre de 2018 y elevados a escritura pública ante el notario D. Jesús de la Fuente Galán con fecha 27 de febrero de 2019 con el número 352 de su protocolo.

CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales de la F.P.A. FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOSANITARIA DE ANDALUCIA ORIENTAL, ALEJANDRO OTERO (Balance, Cuenta de Resultados, y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2019, formuladas en las páginas precedentes y numeradas correlativamente de la una a la sesenta y cinco, son las que se obtienen de la información contable registrada por la entidad F.P.A. FIBAO a 31 de diciembre de 2019.

Directora Gerente

Sra. D^a. Raquel Soriano Martínez

FIRMADO POR	RAQUEL SORIANO MARTINEZ	30/06/2020 12:02:20	PÁGINA 65/65
VERIFICACIÓN	UUM32841UQUUAZIaHQe8FiNd1mvLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código:	6hWMS795PFIRMAfUD0t0I1DHBwoyTW	Fecha	30/06/2020	
Firmado Por	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	Página	65/65	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			